

1. Año 2 0 2 6

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451002946041



(415)7707212489984(8020) 005245100294604 1

**Información general**

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 3 6 1 1 8		11. Razón social FUNDACION ENTROPIKA	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Leticia		Cód. 3 8	13. Dirección principal CL 18 7 B 23
15. Teléfono 3145623771			
24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Amazonas
17. Ciudad / Municipio Leticia		Cód. 9 1	17. Ciudad / Municipio Leticia
25. Correo electrónico info@entropika.org		26. Número sedes o establecimientos 0	27. Fecha constitución de la entidad 2 0 0 7 0 3 0 9
28. Sector cooperativo			
29. Actividad económica principal 9499	30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2
33. Entidad de vigilancia y control Alcaldía			

34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2026	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante https://www.entropika.org	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://es.entropika.org/documents
38. Tipo persona representante 1	39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 52148633			
		41. Primer apellido MALDONADO		42. Segundo apellido RODRIGUEZ	
		43. Primer nombre ANGELA		44. Otros nombres MARIA	
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal			

**Actividades meritorias**

47. Actividad meritoria 1 Conservación, recuperación y prote	Cód. 1 3 2	48. Actividad meritoria 2 Desarrollo social - Protección, asi	Cód. 1 1 5	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
---	---------------	--	---------------	---------------------------	------	---------------------------	------

**Beneficio o excedente neto - patrimonio**

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 3193000	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 0	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 3193000	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 3193000
55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto Se destinaran en el programa de conservación ambiental, específicamente enfocado a la capacitación y talleres de educación ambiental, con el semillero de			
56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 236176000		57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 233962000	
58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1117630560318		59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior 91900455961161	

**Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad**

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 178200000	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 178200000
--	---	------------------------------

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres

120434963

1002. Tipo doc. 2 2 1003. No. identificación 4 1 3 7 8 5

1004. DV 3

1005. Cód. Representación REPRS LEGAL SUPL

1006. Organización FUNDACION ENTROPIKA

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451002946041



(415)7707212489984(8020) 005245100294604 1

**Anexos soporte**

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421017687035	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421017687200	35
3	Los estados financieros de la entidad.	25421017687264	12
4	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421017687336	1
5	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421017687447	7
6	Acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección en el que se aprobó la reinversión del beneficio	25421017687479	9
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTAR

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

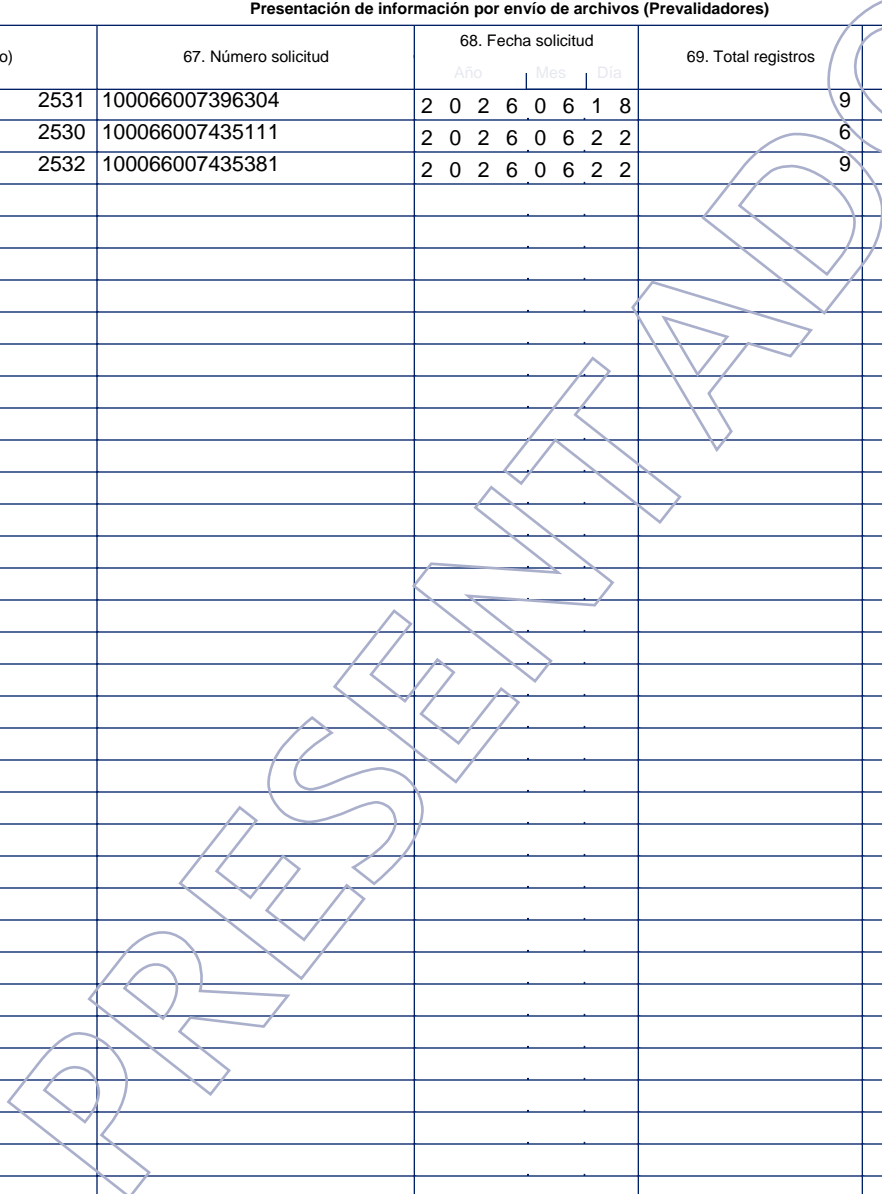
52451002946041



(415)7707212489984(8020) 005245100294604 1

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes					
			Año	Mes	Día							
1	2531	100066007396304	2	0	6	0	6	1	8	9		
2	2530	100066007435111	2	0	2	6	0	6	2	2	6	
3	2532	100066007435381	2	0	2	6	0	6	2	2	9	1112789059
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												



# REPORTE ANUAL

# 2025

• Fundación Entropika



Entropika



# TABLA DE CONTENIDO

PRÓLOGO .....	3
INTRODUCCIÓN .....	5
EJES TRANSVERSALES .....	6
INDICADORES DE IMPACTO 2025 .....	9
RECURSOS NATURALES	
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN .....	11
PROGRAMA DE TURISMO REGENERATIVO .....	18
PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL .....	20
SOCIEDAD CIVIL	
PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD .....	22
PROGRAMA ACCESO AL AGUA POTABLE .....	25
PROGRAMA DE VEEDURÍAS Y PSICOSOCIAL .....	28
FINANZAS .....	33



# PRÓLOGO

Por Nora Chavarria – Revisora Fiscal.

**EN 2025, LA FUNDACIÓN ENTROPIKA REAFIRMÓ SU COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD, RECONOCIENDO QUE ESTOS PRINCIPIOS NO SON SIMPLES REQUISITOS EXTERNOS, SINO LA BASE DE UNA VISIÓN MÁS AMPLIA: LOS VALORES, LA RESILIENCIA Y LA CONSERVACIÓN COMO PILARES QUE ATRAVIESAN NUESTRA IDENTIDAD Y ORIENTAN NUESTRA MANERA DE ACTUAR FRENTE A LA CORRUPCIÓN.**

La corrupción no es un concepto distante; se manifiesta en realidades concretas y en prácticas que afectan la protección de los territorios, la defensa de los ecosistemas y la continuidad de los procesos comunitarios. En la Amazonía, donde la riqueza natural y cultural es inmensa, cada acto corrupto debilita la confianza, erosiona los tejidos sociales y amenaza la misión ambiental y social que guía a la Fundación Entropika. Resistir la corrupción significa, entonces, defender la vida, la diversidad y la dignidad de los pueblos y comunidades amazónicas.

Durante este periodo, la Fundación Entropika vivió un proceso de sensibilización y comprensión profunda.

Fue un ejercicio colectivo que permitió reconocer cómo las prácticas corruptas ponen en riesgo nuestra misión y cómo la ética, sumada a los valores institucionales, se convierte en una herramienta de resistencia.

En este camino, el factor humano se reveló como esencial: somos las personas quienes, al practicar y fortalecer estos valores, hacemos posible que la organización cumpla sus objetivos, entre ellos la conservación, el respeto por los recursos naturales y la protección de los territorios.

**LOS VALORES QUE INSPIRAN A LA FUNDACIÓN ENTROPIKA SE EXPRESAN EN LA MANERA EN QUE CUIDAMOS EL TERRITORIO, NOS RELACIONAMOS CON LAS COMUNIDADES Y ASUMIMOS CON INTEGRIDAD LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTAMOS. SON PRINCIPIOS VIVOS QUE ORIENTAN NUESTRO ACCIONAR Y GARANTIZAN QUE LA ORGANIZACIÓN SE MANTENGA FIEL A SUS PROPÓSITOS.**

La integridad es, en esencia, una apuesta por el futuro: un futuro donde los ecosistemas se mantienen sanos, las comunidades se fortalecen y la Fundación actúa con coherencia frente a su misión. La transparencia no es solo un deber institucional, sino una condición para que nuestra labor tenga sentido y continuidad.

Hoy, la Fundación Entropika se proyecta como una organización consciente, resiliente y comprometida con la ética. Cada decisión que tomamos es también una decisión sobre el futuro de los territorios que defendemos. En ese horizonte, la resiliencia, la conservación y los valores seguirán siendo los pilares que nos sostienen frente a cualquier desafío, asegurando que nuestra lucha contra la corrupción sea, en esencia, una lucha por la vida.





# INTRODUCCIÓN

Por María Paula García Garavito – Líder de Comunicaciones.

**DURANTE EL 2025, NUESTRO TRABAJO SE CONSOLIDÓ EN TORNO A UN PROPÓSITO CENTRAL: FORTALECER LA RESILIENCIA DE LOS TERRITORIOS EN LA TRIPLE FRONTERA AMAZÓNICA, A PARTIR DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL TRABAJO CONJUNTO CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE LOS HABITAN. MÁS QUE UNA META INSTITUCIONAL, ASUMIMOS LA RESILIENCIA COMO UNA CAPACIDAD CONSTRUIDA COLECTIVAMENTE, QUE PERMITE A LAS COMUNIDADES ADAPTARSE A LOS CAMBIOS AMBIENTALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS SIN PERDER SU IDENTIDAD CULTURAL NI SU VÍNCULO CON LA NATURALEZA.**

La Amazonía enfrenta presiones crecientes asociadas al cambio climático, la transformación de los ecosistemas y actividades que amenazan la biodiversidad. En este contexto, la conservación deja de ser únicamente una acción de protección para convertirse en una estrategia integral que sostiene la vida, los medios de subsistencia y los saberes tradicionales. Por ello, en cada intervención buscamos fortalecer las capacidades locales, reconociendo que las comunidades no son beneficiarias pasivas, sino actores fundamentales en la gestión y defensa de sus territorios.

A lo largo del año integramos conocimiento científico, marcos legales, trabajo en campo y saberes ancestrales, promoviendo alternativas sostenibles y acciones concretas en distintas dimensiones. Este enfoque integral permitió que la conservación se articulara con el bienestar humano, generando oportunidades para diversificar ingresos, fortalecer la autonomía comunitaria y mejorar la relación con la naturaleza. La resiliencia, en ese sentido, no se construye solo desde la protección de los ecosistemas, sino también desde el fortalecimiento de las personas y su capacidad para enfrentar los cambios.

Este reporte recoge los avances, aprendizajes y desafíos de un año en el que se reafirmó que conservación y resiliencia son procesos inseparables. Cada resultado refleja el esfuerzo conjunto de comunidades, jóvenes, liderazgos locales y aliados que trabajan día a día por mantener el equilibrio entre el bienestar humano y la integridad de los ecosistemas amazónicos. Más que un recuento de actividades, este documento muestra cómo, desde lo local, se construyen respuestas concretas frente a retos globales, proyectando un futuro sostenible para la triple frontera amazónica

# EJES TRANSVERSALES

Por Akeber Coronado – Directora de Gestión Humana.

**LA FUNDACIÓN ENTROPIKA HA CONSOLIDADO DURANTE 2025 SU COMPROMISO CON LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES AMAZÓNICAS, INTEGRANDO TRES EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES: RECURSOS NATURALES, SOCIEDAD CIVIL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.**

Estos ejes han orientado nuestras acciones hacia la construcción de resiliencia comunitaria y organizacional, asegurando que tanto las comunidades beneficiadas como nuestro equipo humano se conviertan en agentes activos de transformación, capaces de adaptarse a los desafíos ambientales, sociales y económicos del territorio.

A continuación, nuestros objetivos estratégicos por cada línea de acción:

## RECURSOS NATURALES

Los objetivos estratégicos en este eje se han orientado a la protección de la biodiversidad y la generación de alternativas sostenibles:

- Fortalecer las alianzas con los entes de control y organizaciones locales, nacionales e internacionales para continuar enfrentando el tráfico ilegal de fauna silvestre, reducir la pérdida de biodiversidad y combatir la corrupción en la frontera amazónica entre Colombia y Perú.



- Diversificar y fortalecer las alternativas económicas sostenibles en comunidades indígenas y colonas, disminuyendo la presión sobre los recursos naturales y promoviendo oportunidades dignas de trabajo.
- Continuar trabajando de forma autónoma y articulada con organizaciones que promueven la protección y la tenencia responsable de animales de compañía, fomentando una cultura de respeto hacia los animales y el medio ambiente.

Esto ha permitido que las comunidades desarrollen resiliencia frente a las presiones externas, fortaleciendo su capacidad de autogestión y protección de los ecosistemas.

## SOCIEDAD CIVIL

El trabajo con la sociedad civil ha sido clave para garantizar derechos y mejorar la calidad de vida de las comunidades:

- Beneficiar a comunidades indígenas y colonas con la instalación de sistemas de filtración de agua, contribuyendo al desarrollo económico, al acceso a derechos fundamentales y a la mejora de la calidad de vida.
- Empoderar comunidades indígenas del Amazonas en temas de liderazgo, promoviendo la autonomía productiva y responsable, y brindando herramientas para la defensa de sus derechos.
- Fortalecer las capacidades de las veedurías ciudadanas del Amazonas en el uso de herramientas legales, para que puedan ejercer control social y exigir transparencia en el uso de recursos públicos.
- Aportar al fortalecimiento de la educación en el Amazonas mediante la adecuación y construcción de infraestructuras educativas.

Esto ha permitido consolidar comunidades más fuertes, capaces de enfrentar desafíos sociales y ambientales con mayor autonomía, organización y resiliencia.





## DESARROLLO ORGANIZACIONAL

La Fundación ha invertido en su propio crecimiento institucional, reconociendo que la resiliencia también se construye desde adentro:

Atraer talento competente y comprometido con los procesos de crecimiento personal y profesional, que aporte al fortalecimiento del capital humano de la Fundación Entropika y a la articulación efectiva de sus programas.

- Promover la reducción de la huella ecológica institucional y fortalecer la sostenibilidad ambiental de nuestras actividades.
- Garantizar la gestión periódica de los riesgos financieros, a partir de los diagnósticos de la revisoría fiscal, para prevenir y mitigar su impacto en el desempeño organizacional a largo plazo.
- Desarrollaron acciones de comunicación orientadas a fortalecer la visibilidad de la Fundación Entropika, sensibilizar a la ciudadanía sobre conservación y apoyar la atracción de posibles donantes.

El fortalecimiento interno ha permitido que el equipo humano de Entropika crezca en competencias y compromiso, consolidándose como un pilar fundamental para la ejecución de los programas y el posicionamiento de la Fundación como referente regional.

# INDICADORES DE IMPACTO 2025

## EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Talleres de fotografía de naturaleza realizados:
  - 5
- Jóvenes participantes en fotografía:
  - 31
- Miembros activos del semillero ambiental:
  - 12 (83% permanencia).
- Talleres de educación ambiental realizados:
  - 21 (8 de monitoreo en campo).
- Especies registradas por el semillero:
  - 27 (22 aves, 5 mamíferos).
- Docentes capacitados con la cartilla de educación ambiental (PRAE):
  - 34
- Beneficiarios proyectados de la estrategia educativa:
  - 600 NNA.

## PROTECCIÓN DE LOS LAGOS DE MOTOHUAYO, PERÚ

- Esfuerzo de monitoreo en Lago Motahuayo:
  - 114 km recorridos
- Especies registradas (total entre temporadas):
  - Mamíferos: 29
  - Aves: 93
  - Reptiles: 12
  - Anfibios: 15
  - Invertebrados: 19
  - Peces: 32
- Indicador clave de resiliencia ecológica:
  - 5 individuos de *Pteronura brasiliensis*

## CONSERVACIÓN



## APLICACIÓN DE LA LEY

- Acciones jurídicas realizadas 2025:
  - 13
- Admisión de acción popular para la protección de humedales en Leticia
- Cooperación internacional:
  - 1 protocolo binacional (Colombia y Perú) contra el tráfico de fauna en revisión.

## TURISMO REGENERATIVO



## DISEMINACIÓN DE RESULTADOS

- Participaciones en conferencias:
  - 4 eventos internacionales.
- Publicaciones (científicas y populares):
  - 1 publicación científica (2025) / 40, (en total).
  - 7 publicaciones populares (2025) / 132, (en total).

# RECURSOS NATURALES



## TURISMO REGENERATIVO

- Espacios formativos para guías turísticos realizados en 2025:
  - > 30
- Guías comunitarios participantes:
  - 18
- Familias beneficiadas:
  - 32
- Comunidades con oferta turística fortalecida:
  - 2 (Vista Alegre y Reubicación de San Antonio).
- Diagnósticos y amenazas identificadas para población de pereros como atractivo turístico en Reubicación de San Antonio:
  - 3 (sobrecarga turística, fragmentación de hábitat, perros ferales).
- Acciones para postulación de Reubicación de San Antonio a Wildlife Heritage Area:
  - iniciadas.
- Proyecto de conservación y ciencia ciudadana en Reubicación de San Antonio: programado para 2026.

## BIENESTAR ANIMAL



## APLICACIÓN DE LA LEY

- Acciones ciudadanas: marchas, plantones, peticiones.

## CONTROL DE POBLACIONES DE CANINOS Y FELINOS

- Esterilizaciones realizadas en 2025:
  - 504
- Esterilizaciones subsidiadas:
  - 157
- Porcentaje de cirugías subsidiadas:
  - 31%
- Proyección de nacimientos evitados (5 años):
  - > 6 millones de animales
- Esterilizaciones acumuladas desde 2014:
  - > 3.600

## TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

- Charlas de tenencia responsable realizadas:
  - 61
- Niños, niñas y jóvenes alcanzados:
  - 1.529
- Funcionarios alcanzados:
  - 143

### ACUMULADO, AMAZONAS, COLOMBIA Y PERÚ; DESDE 2014.

- Personas de comunidades beneficiadas:
- > 5.600
- Comunidades con acueductos comunitarios:
- 6
- Comunidades con sistemas de filtración domiciliarios:
- 20
- Estudiantes de instituciones educativas beneficiadas:
- > 4.200
- Instituciones educativas con plantas de tratamiento de agua:
- 5
- Instituciones educativas con sistemas alternativos de potabilización de agua:
- 3

### NUEVAS INSTALACIONES Y ACCIONES, AMAZONAS, COLOMBIA Y PERÚ; 2025.

- CDI con sistema de potabilización instalado:
- 1 (Barrio Manguaré, Leticia; 535 personas beneficiadas – incluye vecindario).
- Comunidades con infraestructura hídrica mejorada:
- 1 (Buen Jardín, Perú; instalación de planta de tratamiento de agua).
- Construcción de acueductos comunitarios:
- 1 (Chinería, Perú; 230 personas beneficiadas).
- Talleres WASH realizados:
- 7

### NUEVAS INSTALACIONES, GRANIZAL, BELLO, ANTIOQUIA; 2025.

- Filtros instalados o reemplazados en Granizal 2025:
- 90
  - 251 nuevos beneficiarios

### ACUMULADO, GRANIZAL, BELLO, ANTIOQUIA; DESDE 2018.

- Filtros entregados desde 2018:
- 879
- Personas beneficiadas acumuladas:
- 4.564
- Filtros que siguen en uso:
- 685 (78%)
- Personas beneficiadas que siguen usando el filtro:
- 3.498 (77%)

### ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y EMPODERAMIENTO

- Temáticas enseñadas:
- Desarrollo personal y emocional
  - Habilidades sociales y comunitarias
  - Creatividad y expresión
  - Artes y oficios
  - Economía y organización
  - Bienestar y vida cotidiana

- Número de talleres realizados con mujeres:
- 39
- Participación promedio de mujeres por sesión:
- 17
- Número de talleres con niños/as:
- 34
- Participación promedio de niños/as por sesión:
- 20
- Número de talleres con artesanas:
- 17
- Participación promedio de artesanas por sesión:
- 13

## ACCESO AL AGUA POTABLE



## SOCIEDAD CIVIL



## ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y EMPODERAMIENTO



## VEEDURÍAS



## GOBERNABILIDAD INDÍGENA



### GOBERNABILIDAD INDÍGENA.

- Talleres realizados con jóvenes:
- 35
- Promedio de participación juvenil por sesión:
- 10
- Nota promedio de aprendizaje:
- 85%
- Talleres realizados con docentes:
- 34
- Participación docente promedio:
- 6
- Nota promedio de aprendizaje:
- 89%
- Estudiantes beneficiados indirectamente:
- 130
- Talleres en emprendimiento:
- 29
- Participantes promedio en emprendimiento:
- 5
- Proyectos productivos creados:
- 1 (cria de 50 pollos).
- Talleres con cabildo indígena:
- 34
- Participantes promedio en emprendimiento:
- 5
- Nota promedio de aprendizaje:
- 86%
- Participantes en alianzas con SENA:
- 18 certificados en cursos de 48h.
- Cursos certificados del SENA:
- Economía Solidaria, Cultura y Asociatividad.
  - Diagnóstico para el Fortalecimiento y Competitividad Empresarial.
  - SIGEP II (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público).

### GOBERNABILIDAD INDÍGENA.

- Temáticas enseñadas:
- Ofimática esencial
  - Gestión básica de la información
  - Legislación indígena y gobernanza
  - Liderazgo comunitario
  - Formulación, ejecución y seguimiento de proyectos
  - Organización económica y emprendimiento
  - Educación ambiental
  - Comunicación y expresión
  - Desarrollo personal

### VEEDURÍAS

- Número de talleres realizados:
- 96
- Número total de beneficiarios directos (jóvenes 14-18 años):
- 48
- Temática:
- Conceptos básicos de participación ciudadana y control social.
- Porcentaje de mujeres participantes:
- 48%
- Número de instituciones educativas acompañadas:
- 2

### Procesos democráticos donde participaron jóvenes:

- 6
- Número de casos reales acompañados:
- 8 (4 en curso, 4 finalizados).
- Denuncias interpuestas por jóvenes:
- 3

## RECURSOS NATURALES

# PROGRAMA DE CONSERVACIÓN

Por Dalia Arias – Coordinadora de Conservación, y Ángela Maldonado – Directora.

**DESDE EL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN TRABAJAMOS POR LA PROTECCIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS AMAZÓNICOS, FORTALECIENDO CAPACIDADES LOCALES Y PROMOVRIENDO ALTERNATIVAS QUE BENEFICIEN TANTO A LAS COMUNIDADES COMO A LA BIODIVERSIDAD. NUESTRO ENFOQUE DE RESILIENCIA SE CENTRA EN FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS COMUNIDADES PARA ADAPTARSE A PRESIONES AMBIENTALES, ECONÓMICAS Y SOCIALES, MANTENIENDO SU IDENTIDAD CULTURAL Y SU RELACIÓN SOSTENIBLE CON EL TERRITORIO.**

Esto se traduce en mayor autonomía en la toma de decisiones, generación de alternativas económicas compatibles con la conservación y participación activa en procesos de monitoreo y gobernanza ambiental, empoderando especialmente a jóvenes y otros grupos vulnerables.

Durante este año dimos continuidad al convenio interinstitucional con la Municipalidad de San Pablo, en Perú, para acompañar la creación del Área Comunal de Conservación (ACC) en el sistema de Lagos Motahuayo. Realizamos el segundo inventario de biodiversidad en el Lago Motahuayo durante la temporada de lluvias, alcanzando un esfuerzo total de 114 km recorridos. Entre la temporada seca y lluviosa registramos 29 especies de mamíferos, 93 aves, 12 reptiles, 15 anfibios, 19 invertebrados y 32 especies de peces.



Uno de los hallazgos más relevantes fue el registro de un grupo de cinco individuos de *Pteronura brasiliensis* (Nutria gigante). La presencia y el comportamiento observado evidencian que, pese a la presión por pesca de subsistencia en el sistema de lagos, el ecosistema mantiene condiciones adecuadas para sostener poblaciones de depredadores tope. Este registro es un indicador clave de resiliencia ecológica, ya que demuestra la funcionalidad trófica y la calidad del hábitat.

Organizamos una jornada de avistamiento de aves y primates que reunió a 27 participantes de los semilleros de la comunidad indígena San Antonio de los Lagos y al grupo de investigación “Simbiontes” de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), en la comunidad Bora del kilómetro 17. Durante el recorrido se registraron varias especies de aves y primates. Más allá del ejercicio técnico, este encuentro permitió un valioso intercambio de saberes entre jóvenes indígenas y estudiantes universitarios, fortaleciendo el reconocimiento de los conocimientos tradicionales como herramientas fundamentales para la protección y gestión sostenible del territorio.

**EN ALIANZA CON LA UNAL, REALIZAMOS UNA SESIÓN DE LABORATORIO DE BOTÁNICA CON JÓVENES TIKUNA. LOS ESTUDIANTES RECOLECTARON MUESTRAS DE PLANTAS Y APRENDIERON A UTILIZAR EL ESTEREOSCOPIO PARA IDENTIFICAR SUS CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS. COMO RESULTADO, EL 98% DE LOS PARTICIPANTES REPORTARON HABER ADQUIRIDO NUEVAS HABILIDADES EN IDENTIFICACIÓN VEGETAL Y EXPRESARON INTERÉS EN PROFUNDIZAR EN ESTUDIOS SOBRE BIODIVERSIDAD LOCAL. ESTE PROCESO FORTALECE SU CAPACIDAD PARA DOCUMENTAR Y VALORAR LOS RECURSOS NATURALES DE SU TERRITORIO, PROMOVRIENDO UNA TOMA DE DECISIONES MÁS INFORMADA Y AUTÓNOMA.**



En marzo de 2025, recibimos la visita de Gabrielle Ramos, estudiante de St Paul's Girl's School de Londres, como parte de la iniciativa NextGen de la Whitley Fund for Nature, uno de nuestros principales aliados en conservación. Durante nueve días, trabajó junto a los jóvenes del semillero de San Antonio en actividades de observación de aves. Como resultado de este proceso, los jóvenes instauraron una denuncia para proteger humedales urbanos en Leticia, demostrando su capacidad de incidencia y liderazgo. En junio de 2025, Gabrielle participó en la Media Maratón de Londres, recaudando fondos para apoyar la educación superior de los jóvenes del semillero y su participación en actividades formativas. Esta colaboración internacional no solo aporta recursos, sino que visibiliza el trabajo de los jóvenes amazónicos y fortalece redes de apoyo que trascienden fronteras.

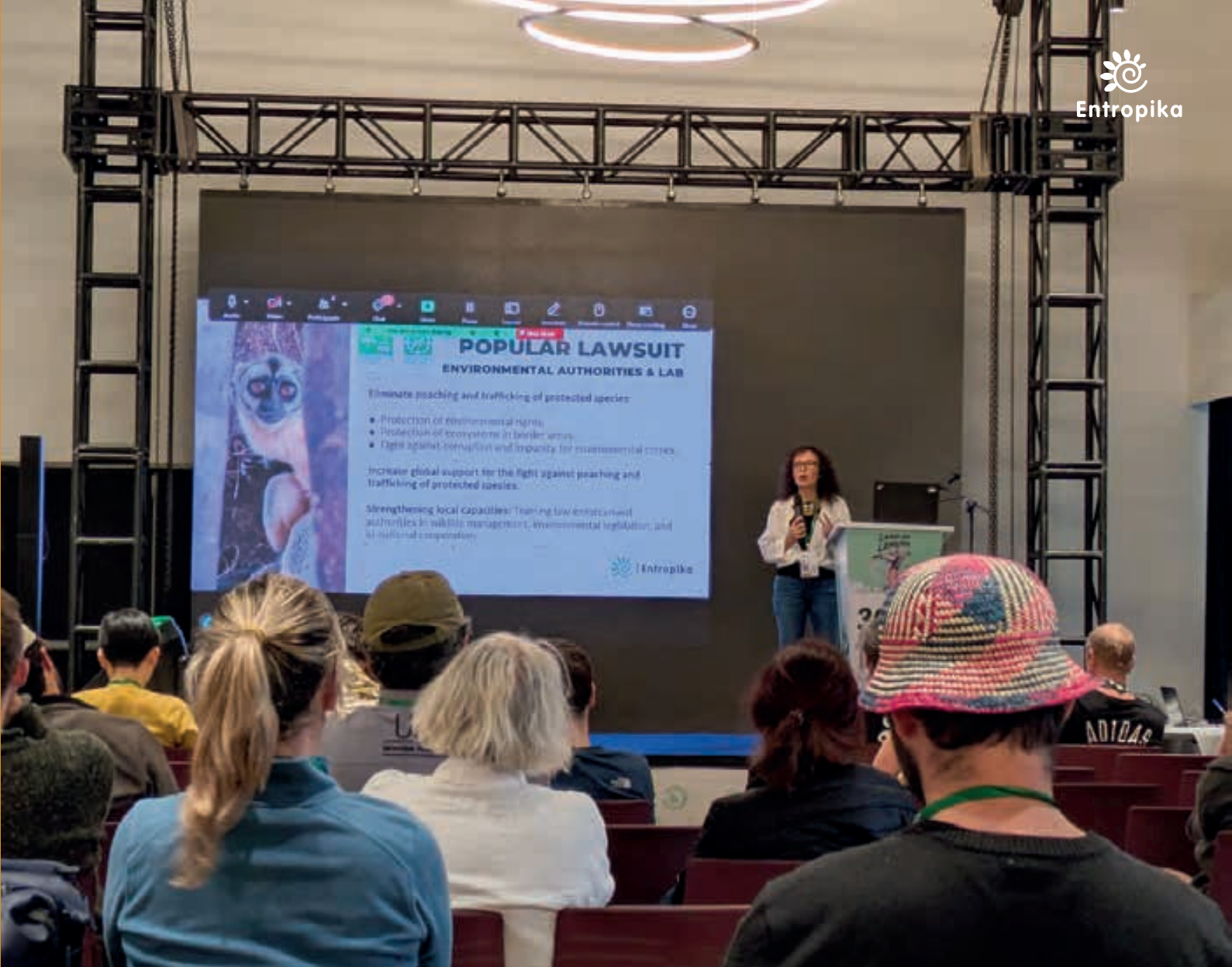
En junio desarrollamos la exposición fotográfica "La Naturaleza a través de la Imagen y la Palabra", con la participación de 11 jóvenes de la comunidad de San Antonio de los Lagos y de los semilleros Simbiontes y Chagra Amanecer de la UNAL. Previamente, realizamos cinco talleres de fotografía con 31 jóvenes entre los 14 y 28 años.

**COMO RESULTADO, SE PRODUJERON ONCE FOTOGRAFÍAS QUE INTEGRAN DIMENSIONES ECOLÓGICAS, AMBIENTALES Y CULTURALES DEL TERRITORIO. ESTE ESPACIO PERMITIÓ A LOS JÓVENES CONSTRUIR SU PROPIA NARRATIVA SOBRE EL TERRITORIO, FORTALECIENDO SU SENTIDO DE PERTENENCIA Y SU COMPROMISO CON LA CONSERVACIÓN.**

Con el semillero de San Antonio, el cual cuenta con 12 integrantes activos y ha mantenido un nivel de permanencia del 83% durante más de dos años, realizamos ocho talleres teórico-prácticos de monitoreo de fauna en la comunidad de San Antonio de los Lagos, en el predio Albania de la Gobernación del Amazonas, destinado a proyectos de conservación local. Durante las actividades registramos 27 especies (22 aves y 5 mamíferos), en un esfuerzo de muestreo de 6 km.

Aunque todas las especies identificadas se encuentran en categoría de conservación LC (Preocupación menor) según la Lista Roja de la UICN, este proceso fortalece el monitoreo comunitario y la comprensión de la biodiversidad local. Además, permitió obtener datos preliminares en dos sitios estratégicos: la comunidad de San Antonio de los Lagos y el predio Albania.





Como resultado, los jóvenes adquirieron habilidades para el registro autónomo de información, fortaleciendo la capacidad local para generar conocimiento sobre su territorio. El siguiente paso será analizar esta información con los jóvenes, comprender los efectos del cambio climático a largo plazo y definir estrategias de adaptación.

Como parte del fortalecimiento de capacidades, tres estudiantes del semillero participaron en el diplomado de interpretación en espacios naturales y técnicas de campo para el aviturismo, certificándose a través de la Fundación Omacha y la Universidad del Tolima. Este proceso amplía oportunidades laborales y diversifica fuentes de ingreso compatibles con la conservación, fortaleciendo la resiliencia económica local. Además, brindamos acompañamiento en trámites administrativos y orientación académica a integrantes del semillero.

**COMO RESULTADO, UNA JOVEN FUE ADMITIDA AL PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNAL, SEDE AMAZONÍA. ESTE LOGRO EVIDENCIA CÓMO EL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO PUEDE TRANSFORMAR PROYECTOS DE VIDA Y FORTALECER LIDERAZGOS LOCALES CON ARRAIGO TERRITORIAL.**

Capacitamos a 34 docentes en el uso de la cartilla “Aprende con nosotros sobre animales amazónicos”, la cual aborda ocho especies de fauna amazónica, explorando su ecología, amenazas y problemáticas. Iniciamos su articulación con instituciones educativas a través del comité CIDEA (Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental).



Este proceso proyecta beneficiar a aproximadamente 600 niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo la educación ambiental y la comprensión de la relación entre sociedad y naturaleza. Además, se desarrollaron ocho talleres apoyados de esta cartilla

([https://es.entropika.org/\\_files/ugd/beb95d\\_c88f4b2682f442f9a5445a5b3b799fff.pdf](https://es.entropika.org/_files/ugd/beb95d_c88f4b2682f442f9a5445a5b3b799fff.pdf))

con la participación de 12 jóvenes del semillero de San Antonio. Como resultado, realizamos un evento público en el marco del mes de los murciélagos, con participación de la comunidad. Durante la actividad se destacaron tres especies: jaguar, perezoso de tres dedos y mono nocturno, conectadas por amenazas comunes como el “turismo de la selfie”, una práctica creciente en la triple frontera que afecta el bienestar de la fauna y las dinámicas sociales y económicas locales. El 77% de los participantes reportaron un cambio en su percepción frente a estas prácticas, y los jóvenes manifestaron interés en promover el turismo responsable.

**ENTROPIKA HA CONSOLIDADO SU PAPEL COMO ACTOR CLAVE EN LA DEFENSA AMBIENTAL Y EL BIENESTAR ANIMAL MEDIANTE 13 ACCIONES JURÍDICAS Y DE INCIDENCIA. DURANTE 2025, ENTROPIKA ESTRUCTURÓ CASOS DE TRÁFICO DE FAUNA Y MALTRATO ANIMAL, PRESENTÓ DENUNCIAS Y DERECHOS DE PETICIÓN, Y LOGRÓ POSICIONARSE EN PROCESOS POLÍTICOS Y PENALES.**

Además, marcó un hito en la protección de humedales con la admisión de una Acción Popular respaldada por una estrategia técnica y social, y contribuyó a la implementación territorial de la Ley de Humedales, así como a la formulación de normativa departamental y municipal.

Paralelamente, exploró nuevas agendas estratégicas relacionadas con autoridades indígenas y la defensa del río Amazonas.

Un avance importante en la cooperación internacional fue la creación de un borrador de protocolo binacional contra el tráfico de vida silvestre, que actualmente se encuentra en revisión jurídica en Colombia y Perú, con posible apoyo de la UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) y World Animal Protection para su implementación en 2026. Este instrumento fortalece la capacidad de aplicación de la ley transfronteriza y sienta un precedente para los esfuerzos coordinados de protección amazónica.

Paralelamente, se inició una nueva alianza con la Universidad de Bristol (Reino Unido) para analizar datos de cacería (recopilados en el 2024) mediante un enfoque de Una Salud; vinculando la salud humana, animal y ambiental para reducir los riesgos de enfermedades zoonóticas. Esta colaboración posiciona a la región amazónica dentro de redes científicas globales y refuerza la formulación de políticas basadas en evidencia.

**LA COBERTURA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN TAMBIÉN AMPLIFICÓ LOS IMPACTOS DE JUSTICIA AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. ARTÍCULOS EN CUESTIÓN PÚBLICA, MÁS COLOMBIA, NOTICIA CARACOL Y NEWS SCIENTIST, ASÍ COMO UN REPORTAJE DEL WHITLEY FUND FOR NATURE, AUMENTARON LA CONCIENCIA PÚBLICA SOBRE TEMAS COMO EL COMERCIO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE, LA DEGRADACIÓN DE HUMEDALES Y LOS IMPACTOS DEL “TURISMO DE SELFIES”, FORTALECIENDO LA PRESIÓN SOCIAL POR UNA MEJOR GOBERNANZA AMBIENTAL.**

El liderazgo científico de Entropika se evidenció mediante presentaciones e intervenciones en el 30° Congreso de la Sociedad Internacional de Primatología (Madagascar), la 73ª Conferencia Anual de la Asociación de Enfermedades de la Vida Silvestre (virtual – Canadá), la Semana de la Biodiversidad de CEIBA (Cali) y el seminario web de SLAPrim, abordando temas de conservación, comercio ilegal de fauna, salud ecosistémica y gobernanza ambiental.

Además, se publicó el artículo científico “Health Status and Pathogen Surveillance in Free-Ranging Nancy Ma’s Night Monkeys” en el Journal of Wildlife Diseases. Estas contribuciones fortalecieron la comprensión global de los riesgos zoonóticos y la ecología transfronteriza.





En conjunto, las acciones desarrolladas durante el año demostraron que la conservación y la resiliencia son procesos interdependientes, donde la generación de conocimiento, el fortalecimiento de capacidades locales y la creación de alternativas sostenibles no solo protegen los ecosistemas, sino que también permiten a las comunidades adaptarse a cambios ambientales y sociales.

Estos esfuerzos contribuyeron directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4; Educación de calidad), 13 (Acción por el clima), 14 (Vida submarina), 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), al promover educación, conservación de la biodiversidad, gobernanza ambiental y oportunidades educativas y económicas sostenibles para los jóvenes amazónicos.

**ESTE AÑO SE DESTACA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ACCIONES DE ENTROPIKA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL. PARA 2026, SE PROYECTA FORTALECER ESTA ESTRATEGIA COMO MECANISMO DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE AGENTES DE CAMBIO EN FAVOR DE LA CONSERVACIÓN. ASIMISMO, SE SEGUIRÁ PROMOVRIENDO EL USO DE LA GUÍA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES LOCALES Y SE REALIZARÁ SEGUIMIENTO A SU PRIMERA FASE DE IMPLEMENTACIÓN.**



## RECURSOS NATURALES

# PROGRAMA DE TURISMO REGENERATIVO

Por Alejandro Carrasquilla – Líder de Turismo.

**EL PROGRAMA DE TURISMO REGENERATIVO SE ORIENTA A FORTALECER MODELOS COMUNITARIOS QUE GENEREN INGRESOS SOSTENIBLES A PARTIR DE LA BIODIVERSIDAD, AL TIEMPO QUE MEJORAN LAS CONDICIONES DEL ECOSISTEMA Y REDUCEN PRESIONES COMO EL TRÁFICO DE FAUNA. A TRAVÉS DE PROCESOS FORMATIVOS, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, SE PROMUEVE QUE LAS COMUNIDADES SEAN PROTAGONISTAS EN LA GESTIÓN DEL TURISMO, INTEGRANDO CONSERVACIÓN, BIENESTAR ECONÓMICO Y RESILIENCIA TERRITORIAL.**

Entrenamos guías comunitarios de las comunidades de Vista Alegre y Reubicación de San Antonio, Perú, mediante procesos prácticos y continuos, desarrollando capacidades en atención al visitante, buenas prácticas ambientales, conocimiento del territorio y uso básico de herramientas digitales. Durante 2025 se realizaron más de 30 espacios formativos, con la participación de alrededor de 18 guías locales, lo que permitió mejorar la calidad del servicio y fortalecer su rol como actores clave en la conservación.

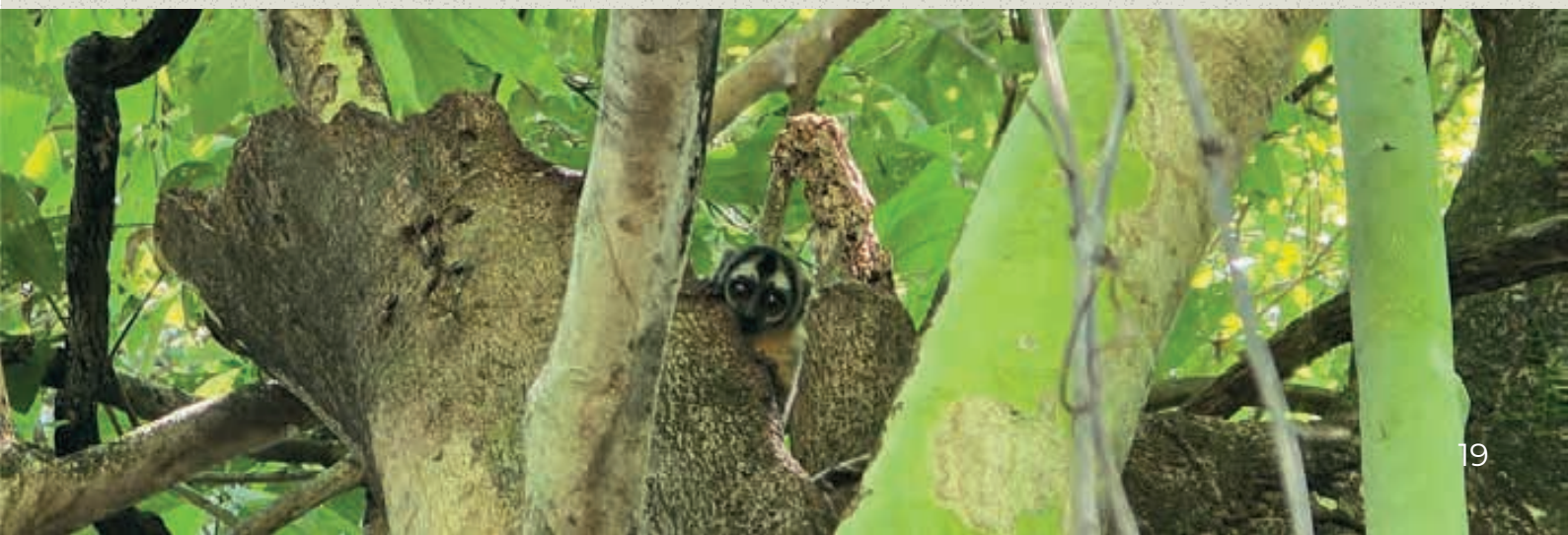
Asimismo, se fortaleció la estructuración de una oferta turística responsable en estas comunidades y se estandarizó el registro de sus visitantes. También se diseñaron materiales promocionales (brochures), actualmente en revisión, y se efectuaron salidas de campo para identificar otras iniciativas comunitarias de conservación (ej. Conservación tortugas en la comunidad de Santa Sofía, Leticia, Colombia).

En la comunidad de Vista Alegre, Perú, donde anteriormente la venta de Aotus (mono nocturno) sostenía un circuito de tráfico de fauna, se consolidó el turismo como alternativa económica. Este proceso permitió eliminar la dependencia de esta práctica y transformar la relación con la especie, pasando de su comercialización a su protección. Actualmente, la comunidad recibe cientos de visitantes al año, generando ingresos distribuidos entre las familias y reduciendo la presión directa sobre la fauna silvestre. En la comunidad de Reubicación de San Antonio, Perú, el turismo alrededor del perezoso de tres dedos (*Bradypus variegatus*) se ha convertido en una fuente relevante de sustento. Tras el desplazamiento por la erosión del río, la comunidad reorganizó su economía y hoy recibe miles de turistas anualmente, interesados en la observación de esta especie. Sin embargo, en 2025 identificamos retos importantes: realizamos un diagnóstico preliminar que permitió identificar amenazas como la sobrecarga turística, la fragmentación del hábitat y la mortalidad por perros ferales.

Frente a este escenario, iniciamos acciones para la expansión del hábitat y la mejora en el manejo comunitario de la especie, sentando las bases para un modelo de turismo regenerativo. En 2026 implementaremos un proyecto de conservación y ciencia ciudadana para responder a las necesidades de la comunidad y proteger esta especie emblemática, altamente afectada por el “turismo de la selfie”. Este enfoque no solo busca reducir impactos, sino mejorar activamente las condiciones del ecosistema, promoviendo prácticas que restauren el hábitat, regulen la carga turística y fortalezcan la toma de decisiones comunitarias. También se sentaron las bases para postular a Reubicación de San Antonio como Wildlife Heritage Area; destinos donde comunidades locales mantienen una conexión profunda y respetuosa con la fauna y sus hábitats, cumpliendo altos estándares de bienestar animal, conservación y turismo responsable promovidos por World Animal Protection.

Como resultado, las comunidades han comenzado a transitar hacia modelos más sostenibles, donde el turismo no solo genera ingresos, sino que también incentiva la protección de la biodiversidad. Este proceso fortalece la resiliencia local, al diversificar las fuentes económicas y mejorar la capacidad de adaptación frente a cambios ambientales y sociales, consolidando al turismo regenerativo como una estrategia clave para la conservación en el territorio. El programa de turismo regenerativo impulsa la conservación y la resiliencia al transformar prácticas asociadas al tráfico de fauna en modelos sostenibles que protegen la biodiversidad y fortalecen la economía local. La formación de guías, la organización comunitaria y la creación de ofertas turísticas responsables mejoran el manejo del territorio y diversifican los ingresos de aproximadamente 32 familias, reduciendo presiones ecológicas y sociales.

Estas acciones aportan directamente a los ODS 4 (Educación de calidad), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 13 (Acción por el clima), 14 (Vida submarina), 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), promoviendo educación, desarrollo sostenible, adaptación climática, protección de ecosistemas y una gobernanza comunitaria más sólida. Para 2026 se proyecta fortalecer el programa, articulándolo con acciones de gobernabilidad y educación ambiental en Reubicación de San Antonio, comunidad que muestra mayor potencial turístico. También se prevé implementar una campaña mediática de sensibilización a nivel local dirigida a concienciar a los turistas que visitan Leticia sobre los impactos negativos del turismo de “selfie” en la fauna y flora local, y la importancia de participar en iniciativas de turismo sostenible.





## RECURSOS NATURALES

# PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL

Por Ligia Murillo – Tallerista y psicóloga.

El programa de bienestar animal se orientó a mejorar las condiciones de vida de los animales de compañía en Leticia y en comunidades indígenas cercanas, promoviendo la tenencia responsable, la prevención del maltrato, el control poblacional y el fortalecimiento de la convivencia entre personas, animales y entorno. Este enfoque aporta a la conservación desde lo cotidiano y fortalece la resiliencia comunitaria, al generar cambios en prácticas y comportamientos. Durante 2025 se desarrollaron 61 charlas, con un alcance de 1.529 niños, niñas y jóvenes, y 143 funcionarios. Estos espacios se realizaron en instituciones educativas, entidades públicas y organizaciones privadas, permitiendo dar a conocer la normatividad vigente en Colombia sobre bienestar animal y sensibilizar sobre su aplicación.

Se logró un alcance amplio en instituciones como el Liceo Los Ángeles y la Institución Educativa Francisco del Rosario Vela, Leticia, impactando a toda la comunidad educativa y promoviendo el liderazgo juvenil mediante la participación de la Policía Infantil y Juvenil. También se avanzó en la articulación con actores locales como la Secretaría Departamental de Salud, el equipo técnico de zoonosis, la Aeronáutica Civil de Colombia y familias vinculadas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ampliando el alcance de las acciones y fortaleciendo la corresponsabilidad en el cuidado animal.

**LAS JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN FUERON UNA ACCIÓN CLAVE. DURANTE 2025 SE REALIZARON 504 CIRUGÍAS, CON 258 CANINOS (51%) Y 246 FELINOS (49%), DE LAS CUALES 157 FUERON SUBSIDIADAS (31%), PRIORIZANDO BARRIOS Y COMUNIDADES CON MENOR ACCESO COMO SAN ANTONIO DE LOS LAGOS, NUEVO MILENIO Y FUNDACIÓN PETRO. ESTAS ACCIONES PERMITIERON REDUCIR LA SOBREPOBLACIÓN, PREVENIR EL ABANDONO Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ANIMALES, ADEMÁS DE DISMINUIR RIESGOS SANITARIOS. ESTAS ACCIONES EVITARON EL NACIMIENTO PROYECTADO DE MÁS DE 6 MILLONES DE CANINOS Y FELINOS EN LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS.**

Desde sus inicios en el 2014, el programa ha esterilizado más de 3.600 animales de compañía, con 1.733 caninos (48%) y 1.891 felinos (52%).

De manera paralela, se promovieron acciones ciudadanas como derechos de petición, marchas y plantones frente a casos de maltrato, fortaleciendo la exigencia de la ley.

Este proceso ha generado cambios progresivos en la comunidad, donde cada vez más personas comprenden su responsabilidad en el cuidado de los animales y adoptan prácticas como educar, esterilizar, conocer la normativa y promover la adopción.

Los resultados evidencian avances en sensibilización, acción comunitaria y corresponsabilidad, construyendo entornos más saludables y sostenibles donde el bienestar animal se integra con la conservación y la resiliencia del territorio; a la vez, estas acciones aportan directamente a los ODS 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), al fomentar comunidades más seguras, conscientes y comprometidas con la sostenibilidad.



## SOCIEDAD CIVIL

# PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD

Por Gustavo Triana – Líder Gobernabilidad.

El Programa de Gobernabilidad fortalece las capacidades de las comunidades amazónicas para la toma de decisiones, la gestión de recursos y la participación en asuntos públicos, promoviendo liderazgos locales y procesos organizativos que impulsan la autonomía y soluciones sostenibles desde lo territorial.

Durante 2025, el trabajo con jóvenes, docentes, emprendedores y autoridades indígenas consolidó habilidades, participación y cambios concretos en la vida comunitaria, demostrando que la gobernabilidad local y la conservación están estrechamente vinculadas: al fortalecer liderazgos y herramientas de gestión, se incrementa la resiliencia social y ambiental y se potencia la capacidad de las comunidades para proteger sus ecosistemas.

**CON EL GRUPO DE JÓVENES, DESARROLLAMOS UN PROCESO FORMATIVO SOSTENIDO QUE INCLUYÓ 35 TALLERES DURANTE EL AÑO, CON UN PROMEDIO DE 10 PARTICIPANTES POR SESIÓN. FORTALECIMOS SUS CAPACIDADES EN OFIMÁTICA Y GESTIÓN BÁSICA DE LA INFORMACIÓN, LOGRANDO QUE ALCANZARAN UN MANEJO INTERMEDIO DE HERRAMIENTAS COMO WORD, EXCEL Y POWERPOINT, ASÍ COMO EL USO DE GMAIL Y GOOGLE DRIVE. ESTE PROCESO MEJORÓ SU DESEMPEÑO ACADÉMICO, SU ORGANIZACIÓN PERSONAL Y SU AUTONOMÍA DIGITAL. ADEMÁS, ESTABLECIMOS BASES PARA LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS JUVENILES, ACOMPAÑÁNDOLOS EN LA ESTRUCTURACIÓN DE IDEAS Y EL TRABAJO EN EQUIPO. ESTE ENFOQUE FORTALECIÓ SU LIDERAZGO Y SU CAPACIDAD DE INCIDENCIA, PERMITIÉNDOLES RECONOCERSE COMO AGENTES DE CAMBIO DENTRO DE SUS COMUNIDADES.**





Con el grupo de docentes, realizamos 34 talleres con un promedio de 6 participantes por sesión, enfocados en el uso de herramientas digitales aplicadas a la educación. A partir de un diagnóstico previo, priorizamos el fortalecimiento en el uso del correo electrónico, la gestión de información en la nube y la organización de contenidos digitales. Como resultado, los docentes mejoraron sus prácticas pedagógicas, optimizaron tiempos y fortalecieron la comunicación con estudiantes y familias. Este proceso impactó directamente a aproximadamente 130 estudiantes, ampliando el alcance del programa en el sistema educativo local.

**EN EL COMPONENTE DE EMPRENDIMIENTO, DESARROLLAMOS 29 TALLERES CON UN PROMEDIO DE 5 PARTICIPANTES POR SESIÓN, ENFOCADOS EN LA ORGANIZACIÓN, EL AHORRO Y LA FORMULACIÓN DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS. COMO RESULTADO, LOGRAMOS IMPULSAR UN PROYECTO DE CRÍA DE 50 POLLOS DE ENGORDE, FINANCIADO MEDIANTE UN MICROCRÉDITO DE COP \$1.500.000, BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A 2 PERSONAS DE LA COMUNIDAD. ESTE PROCESO EVIDENCIÓ QUE, AUNQUE AÚN EXISTEN RETOS EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS, EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y FORMATIVO PERMITE AVANZAR HACIA ALTERNATIVAS ECONÓMICAS SOSTENIBLES, FORTALECIENDO LA RESILIENCIA ECONÓMICA LOCAL.**

Con el grupo de cabildo, realizamos 34 talleres con un promedio de 5 participantes por sesión, enfocados en el fortalecimiento de capacidades en ofimática y en la comprensión de la legislación indígena. Se diseñó una malla curricular específica sobre gobernanza y normatividad, lo que permitió fortalecer la gestión comunitaria desde un enfoque de transparencia y autonomía. Además, se promovieron espacios de reflexión sobre derechos, deberes y convivencia, destacando el rol fundamental de mujeres, jóvenes y niños en la toma de decisiones y en el bienestar colectivo.

De manera transversal, gestionamos una alianza con el SENA que permitió la participación de 18 personas en el curso certificado de 48 horas en Economía Solidaria, Cultura y Asociatividad, y la certificación de 18 participantes en programas como Economía Solidaria, Diagnóstico Empresarial y SIGEP II. Estos procesos ampliaron las oportunidades laborales y fortalecieron las capacidades organizativas de los participantes.

Los promedios finales por grupo muestran un desempeño sólido en todos los procesos formativos: el Grupo Cabildos alcanzó un promedio general de 86%, el Grupo de Jóvenes obtuvo 85%, y el Grupo de Profesores registró el promedio más alto con 89%, reflejando avances significativos en comprensión, desarrollo de habilidades y apropiación de contenidos. Los logros alcanzados durante 2025 evidencian que el Programa de Gobernabilidad contribuye de manera efectiva al fortalecimiento de capacidades, la participación comunitaria y el desarrollo local. Más allá de los resultados cuantitativos, el programa deja aprendizajes clave: el acompañamiento cercano fortalece la confianza, el aprendizaje práctico facilita la apropiación del conocimiento y el trabajo colectivo potencia los procesos comunitarios.

En conjunto, estas acciones fortalecen la resiliencia de las comunidades al mejorar su capacidad de organización, toma de decisiones y adaptación frente a los cambios sociales y ambientales. Al mismo tiempo, aportan a la conservación del territorio, al formar ciudadanos más conscientes, participativos y comprometidos con el cuidado de los ecosistemas amazónicos. De esta manera, la gobernabilidad se consolida como una herramienta clave para construir sostenibilidad desde lo local, donde comunidad, conocimiento y territorio se articulan para enfrentar los desafíos del presente y del futuro.

El Programa de Gobernabilidad aporta directamente a varios ODS al fortalecer capacidades comunitarias, mejorar la participación en la toma de decisiones y promover alternativas sostenibles desde lo local. Con procesos formativos para jóvenes, docentes, emprendedores y cabildos, el programa contribuye al ODS 4 (Educación de calidad) al desarrollar competencias digitales, organizativas y de gestión; al ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) mediante el impulso de iniciativas productivas y la formación certificada; y al ODS 10 (Reducción de desigualdades) al empoderar a grupos tradicionalmente marginados mediante liderazgo y participación. También fortalece el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) al promover gobernanza, corresponsabilidad y comprensión normativa, y aporta al ODS 13 (Acción por el clima) y ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) al formar ciudadanos capaces de incidir en la protección de sus territorios y adaptarse a desafíos socioambientales. En conjunto, estas acciones incrementan la resiliencia social y ambiental, consolidando comunidades amazónicas más autónomas, organizadas y comprometidas con la sostenibilidad.

En 2026 se prevé continuar el trabajo con los grupos existentes mediante la implementación de nuevas mallas curriculares (roles y funciones del cabildo indígena, libertad de creencias e identidad, anticorrupción, comunicación asertiva, redes sociales y el uso de la inteligencia artificial), así como conformar grupos adicionales en Reubicación (Perú) y Puerto Nariño, de acuerdo con las necesidades y el nivel de compromiso de los grupos objetivo.



## SOCIEDAD CIVIL

# PROGRAMA ACCESO AL AGUA POTABLE

Por Daniel Rodriguez – Líder Agua.

La cuenca del río Amazonas constituye un sistema socio ecológico donde la biodiversidad y las dinámicas culturales están profundamente interconectadas. En este contexto, el acceso al agua segura sigue siendo un reto estructural que impacta directamente la salud, la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de las comunidades.

Desde este programa, abordamos esta realidad entendiendo que la conservación y la resiliencia comunitaria son procesos interdependientes: no es posible proteger los ecosistemas sin garantizar condiciones básicas de bienestar para las poblaciones que los habitan.

**DURANTE 2025 SE CONSOLIDÓ UNA LÍNEA DE TRABAJO ORIENTADA A MEJORAR EL ACCESO AL AGUA Y FORTALECER CAPACIDADES LOCALES. EN EL COMPONENTE EDUCATIVO, SE FINALIZÓ LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE POTABILIZACIÓN EN EL CDI DEL BARRIO MANGUARÉ EN LETICIA, QUE TAMBIÉN ABASTECE A LA COMUNIDAD VECINA, Y SE ENTREGARON DE MANERA OFICIAL SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA EXISTENTES EN CINCO INSTITUCIONES EDUCATIVAS, BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A 2.698 ESTUDIANTES.**

Estas intervenciones no solo mejoraron el acceso a agua potable, sino que posicionaron a las escuelas como nodos de resiliencia comunitaria, ampliando su impacto hacia las familias y entornos cercanos. En algunos casos, el alcance de los sistemas llegó a triplicar el número de beneficiarios directos, fortaleciendo el rol de las instituciones educativas como espacios de referencia para la gestión del recurso hídrico.





**A NIVEL COMUNITARIO, SE OPTIMIZÓ EL SISTEMA DE LA COMUNIDAD DE BUEN JARDÍN, PERÚ, CON LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA.**

En Chinería, Perú, se construyó una torre de agua en conjunto con la comunidad, lo que permitió que 230 personas accedieran de manera más cercana a agua para uso básico, especialmente en periodos de sequía. Aunque este sistema aún no cuenta con filtración, la intervención respondió a una necesidad inmediata, mejorando las condiciones de acceso y reduciendo la vulnerabilidad frente a la escasez.

El componente de formación se desarrolló a través de siete talleres en higiene y saneamiento básico (WASH), enfocados en la apropiación comunitaria de los sistemas. Estos espacios permitieron traducir conceptos técnicos en prácticas aplicables, fortaleciendo la capacidad de las comunidades para operar y mantener la infraestructura.

En territorios como San Juan de los Parentes, este acompañamiento ha contribuido a la continuidad del servicio y al uso adecuado del recurso.

De manera complementaria, se avanzó en la articulación institucional como estrategia para la sostenibilidad de las acciones. Se iniciaron diálogos con la Gobernación del Amazonas en Colombia para establecer modelos de corresponsabilidad, en los que la Fundación aporte infraestructura y las entidades públicas asuman el mantenimiento y la operación en el marco normativo.

Asimismo, se exploraron oportunidades de expansión en Brasil, en municipios como Atalaia do Norte y Benjamin Constant, con el objetivo de replicar el modelo en otros contextos amazónicos. Los resultados de este proceso evidencian que el acceso al agua es un factor determinante para fortalecer la resiliencia comunitaria y avanzar en la conservación de los ecosistemas. Las intervenciones desarrolladas durante 2025 permitieron mejorar las condiciones de vida de las personas en el área de influencia directa, al tiempo que consolidaron capacidades locales, promovieron el uso sostenible del recurso hídrico y reforzaron la articulación entre actores. Este enfoque integrado contribuye a garantizar la permanencia de los sistemas en el tiempo y a fortalecer la relación entre bienestar humano y protección ambiental en el territorio amazónico.

**EN EL AMAZONAS, DESDE SUS INICIOS EN EL 2014, ESTE PROGRAMA HA BENEFICIADO A MÁS DE 5.600 PERSONAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS EN COLOMBIA Y PERÚ, Y A MÁS DE 4.200 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LETICIA. EN EL 2026, SE EFECTUARÁ UNA REVISIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DOMICILIARIOS EXISTENTES EN 20 COMUNIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA Y PERÚ, PARA DISEÑAR UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA SUSTITUIRLOS PROGRESIVAMENTE POR SISTEMAS COMUNITARIOS SOSTENIBLES, DADO QUE LA MAYORÍA ESTA PRÓXIMO A CUMPLIR SU CICLO DE VIDA.**

En la Vereda Granizal, Bello, Antioquia, el segundo asentamiento más grande de Colombia, el programa de agua siguió con la entrega y reposición de filtros domiciliarios, con revisiones de funcionamiento y acompañamiento comunitario, alcanzando altos niveles de uso y cobertura. Se instalaron o reemplazaron 90 filtros con un total de 251 nuevos beneficiarios y se inspeccionó el 74% de los filtros activos, con 97% de uso entre los filtros activos. Desde sus inicios en 2018, el programa en Granizal ha entregado 879 filtros domiciliarios, beneficiando a 4.564 personas.

En el 2025, 685 filtros siguen en uso (78%), con 3.498 beneficiarios que efectivamente los utilizan (77%), lo que indica una adopción sostenida de la solución. Además, se brindó apoyo humanitario a familias afectadas por deslizamientos en Granizal en julio de 2025 y se fortalecieron capacidades de gestión comunitaria, promoviendo articulación institucional y participación en espacios de decisión. En regla general, el programa de agua fortaleció la conservación y la resiliencia comunitaria al mejorar el acceso seguro al agua mediante sistemas de potabilización, filtros y talleres WASH, reduciendo la vulnerabilidad frente a sequías y enfermedades y reforzando capacidades locales para la gestión del recurso hídrico. Estas acciones aportan directamente a los ODS 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad), 6 (Agua limpia y saneamiento), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 13 (Acción por el clima), 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), al mejorar las condiciones de vida, promover la sostenibilidad y fortalecer la gobernanza en el territorio amazónico y la Vereda Granizal de Bello, Antioquia.





## SOCIEDAD CIVIL

# PROGRAMA DE VEEDURÍAS Y PSICOSOCIAL

## PROGRAMA DE VEEDURÍAS

Por Kevin Murillo – Líder Veedurías

El programa de veedurías ciudadanas busca fortalecer la participación activa de las comunidades en la vigilancia de los recursos públicos y en la defensa del territorio, con un énfasis especial en la formación de liderazgos juveniles. A través de procesos pedagógicos y de acompañamiento, promovemos que las y los jóvenes se involucren en el control social, la toma de decisiones y el cuidado del medio ambiente, reconociendo su papel como actores clave en la construcción de territorios más transparentes, sostenibles y resilientes.

Durante el periodo 2025 consolidamos un proceso sostenido de formación, acción e incidencia juvenil que hoy muestra resultados concretos en conservación. Realizamos 96 talleres de formación en control social, herramientas legales, participación ciudadana y derechos ambientales, impactando a 48 niñas, niños, adolescentes y jóvenes (entre 14 a 18 años de edad; 48% mujeres). Más allá de transmitir contenidos, fortalecimos capacidades para que las juventudes comprendan cómo sus decisiones y su participación influyen en la protección del territorio y en la adaptación frente a los cambios climáticos.

Involucramos de manera activa a 9 jóvenes del Semillero de San Antonio, 8 de la Plataforma Juvenil de Leticia, 10 de la Plataforma Juvenil de Puerto Nariño, 9 de la Institución Educativa San Juan Bosco y 12 de la Institución Educativa Agropecuario José Celestino Mutis, quienes asumieron un rol protagónico en la vigilancia de asuntos públicos. Trabajamos casos reales en instituciones como la Escuela Normal Superior, el Colegio Francisco del Rosario Vela, el INEM José Eustasio Rivera y la Institución Educativa Indígena San Juan Bosco, abordando temas como infraestructura escolar, Programa de Alimentación Escolar (PAE) y manejo presupuestal. Este enfoque práctico permitió que los jóvenes conectaran el aprendizaje con problemáticas concretas de su entorno y comprendieran que la participación no es un trámite, sino una herramienta para transformar realidades.



El grupo juvenil participó de manera rotativa en seis procesos democráticos municipales y departamentales, incluyendo el Consejo Municipal de Juventudes, el Consejo de Política Social y las Comisiones de Concertación y Decisión. Allí plantearon preocupaciones relacionadas con el presupuesto juvenil, las condiciones sanitarias y el funcionamiento del PAE. Como resultado directo de esta incidencia, la Secretaría de Educación Departamental, Planeación Departamental y la Unidad de Servicios Públicos realizaron visitas a los colegios para verificar las situaciones expuestas. Logramos que la voz juvenil activará respuestas institucionales, demostrando que la formación en control social sí genera cambios visibles.

**AVANZAMOS TAMBIÉN EN LA GESTIÓN DE CASOS AMBIENTALES Y COMUNITARIOS. ACOMPAÑAMOS OCHO CASOS EN CURSO Y FINALIZAMOS CUATRO, INCLUYENDO TRES DENUNCIAS INTERPUESTAS POR LOS PROPIOS JÓVENES. ESTE PROCESO FORTALECIÓ LA CULTURA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONSOLIDÓ A LA CIUDADANÍA COMO UN ACTOR ACTIVO EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO.**

Uno de los resultados más significativos se evidenció en los humedales urbanos de Leticia. A partir de denuncias insistentes y visitas de verificación, logramos reducir los rellenos ilegales y motivar la expedición de un decreto municipal orientado a su protección. Proteger estos humedales no solo contribuye a la conservación de la biodiversidad, sino que también fortalece la resiliencia climática de la ciudad. Estos ecosistemas almacenan agua en temporadas de lluvias intensas, disminuyen el riesgo de inundaciones, filtran contaminantes y ayudan a estabilizar el clima local. En un contexto amazónico donde la variabilidad climática es cada vez más evidente, cuidar estos ecosistemas significa proteger barrios, familias y medios de vida. Este proceso nos dejó aprendizajes claros. Confirmamos que la formación constante fortalece el liderazgo juvenil de manera sostenible y que el acompañamiento en casos reales aumenta la confianza en las instituciones y en la propia capacidad de incidencia.

Comprobamos que documentar con rigor (recopilar evidencias, hacer seguimiento y sustentar cada denuncia) marca la diferencia entre una queja aislada y una acción que genera decisiones públicas. Sobre todo, entendimos que articular la educación cívica con la defensa ambiental fortalece la resiliencia comunitaria y consolida procesos de conservación desde la participación ciudadana, al formar jóvenes que no solo conocen sus derechos, sino que los ejercen para proteger su territorio y proyectar un futuro más sostenible para Leticia.

**EL PROGRAMA DE VEEDURÍAS CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE VARIOS ODS AL FORTALECER LA PARTICIPACIÓN JUVENIL, LA VIGILANCIA CIUDADANA Y LA DEFENSA AMBIENTAL. SUS ACCIONES INCIDEN DIRECTAMENTE EN EL ODS 16 (PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS) MEDIANTE LA FORMACIÓN EN CONTROL SOCIAL, LA TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS Y LA ACTIVACIÓN DE RESPUESTAS INSTITUCIONALES; EN EL ODS 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA) Y EL ODS 15 (VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES) AL PROTEGER HUMEDALES URBANOS Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA; Y EN EL ODS 4 (EDUCACIÓN DE CALIDAD) Y EL ODS 5 (IGUALDAD DE GÉNERO) AL CAPACITAR A JÓVENES (INCLUYENDO UNA PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES) EN LIDERAZGO, DERECHOS Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.**

En conjunto, estas acciones fortalecen la resiliencia comunitaria y consolidan territorios más informados, organizados y sostenibles.



## PROGRAMA PSICOSOCIAL

Por Ligia Murillo – Tallerista y psicóloga.

El componente psicosocial se enmarca en un enfoque basado en derechos, orientado a fortalecer el bienestar emocional, la resiliencia y el empoderamiento de mujeres, niños, niñas y jóvenes en el territorio. Este proceso reconoce a las personas como sujetos activos en la transformación de sus realidades, promoviendo espacios seguros de participación, expresión y liderazgo que contribuyen al ejercicio de derechos fundamentales como la educación, la protección frente a la violencia, la salud mental y la igualdad de género.

La intervención psicosocial con mujeres, niños, niñas y jóvenes se desarrolló desde este enfoque, generando espacios que promovieron la participación, la expresión emocional y el liderazgo. Las mujeres pudieron compartir experiencias, generar redes de apoyo y fortalecer su autoestima, mientras que niños, niñas y jóvenes lideraron procesos de aprendizaje y contención emocional. Este proceso promovió el principio de no discriminación, el interés superior del niño y la equidad de género, impactando de manera positiva en su empoderamiento y bienestar integral. Al facilitar el acceso a información, herramientas psicoeducativas y apoyo mutuo, se fortaleció una cultura de derechos, resiliencia y equidad, con beneficios sostenibles en sus entornos familiares y comunitarios.

Las temáticas desarrolladas abarcaron procesos de empoderamiento y desarrollo personal, formación en artes y oficios, autoconocimiento, bienestar integral, habilidades sociales, liderazgo y comunicación, junto con contenidos relacionados con expresión corporal y actividades creativas. Estas se complementaron con espacios lúdicos, artísticos y reflexivos, como cine-foro e iniciativas centradas en la memoria e identidad territorial, culminando en el proyecto “Hagamos un libro”, orientado a recopilar y narrar la historia de la comunidad de San Antonio de los Lagos desde la perspectiva de sus participantes.

**DURANTE EL PROCESO DE APOYO PSICOSOCIAL, EVIDENCIAMOS UNA PARTICIPACIÓN COLABORATIVA DESTACADA, ESPECIALMENTE POR PARTE DEL GRUPO DE MUJERES Y NIÑOS, LO QUE FORTALECIÓ EL SENTIDO DE COMUNIDAD Y LA CONFIANZA MUTUA. LA DISPOSICIÓN ACTIVA DE LAS PARTICIPANTES EN LAS DINÁMICAS PERMITIÓ GENERAR ESPACIOS SEGUROS DE ESCUCHA, CONTENCIÓN EMOCIONAL Y EXPRESIÓN LIBRE, FAVORECIENDO SIGNIFICATIVAMENTE EL BIENESTAR EMOCIONAL. UNO DE LOS ASPECTOS MÁS POSITIVOS FUE LA CAPACIDAD DEL GRUPO PARA APOYARSE ENTRE SÍ, COMPARTIENDO EXPERIENCIAS Y ESTRATEGIAS PARA AFRONTAR SITUACIONES DIFÍCILES, LO QUE PROMOVIÓ LA RESILIENCIA COLECTIVA.**

Además, se observó un incremento en la autoestima, la comunicación asertiva y la cohesión grupal, evidenciando un impacto tangible en el empoderamiento individual y comunitario.





Este trabajo no solo benefició a las mujeres y niños directamente involucrados, sino también a sus entornos, promoviendo vínculos más sanos y solidarios. En términos de alcance, durante 2025 se realizaron 39 talleres con mujeres, con una participación promedio de 17 asistentes por sesión, con edades entre los 13 y 70 años. Por su parte, con niños y niñas entre los 5 y 12 años se desarrollaron 34 talleres, con un promedio de 20 participantes, lo que refleja un alto nivel de interés en los espacios. Así mismo, se fortaleció un taller de artesanías y accesorios en el que el grupo de mujeres, junto con algunas niñas, inició un proceso de emprendimiento a partir del trabajo con mostacilla y su combinación con semillas naturales, especialmente en la elaboración de collares, pulseras y aretes.

**ESTE PROCESO HA DADO UN VALOR DIFERENCIAL A SUS PRODUCTOS Y, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA FUNDACIÓN ENTROPIKA, SE PROYECTA COMO UNA ALTERNATIVA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA.**

De manera complementaria, el grupo impulsó un ejercicio de ahorro colectivo como apoyo mutuo, con la proyección de consolidarse formalmente como la asociación “Huellas del pueblo Maguta”. En conjunto, este proceso evidencia que el fortalecimiento emocional, el trabajo colectivo y el desarrollo de capacidades no solo impactan el bienestar individual, sino que también construyen resiliencia comunitaria. Al integrar el enfoque de derechos con acciones concretas de acompañamiento psicosocial y generación de oportunidades, se consolida un camino hacia comunidades más fuertes, equitativas y capaces de afrontar los desafíos sociales y ambientales de su entorno.

El Programa Psicosocial aporta de manera directa al cumplimiento de varios ODS al promover el bienestar emocional, la equidad y el fortalecimiento de capacidades en mujeres, niños, niñas y jóvenes. Sus acciones impactan el ODS 3 (Salud y bienestar) al ofrecer espacios de apoyo emocional, contención y fortalecimiento de la autoestima; el ODS 4 (Educación de calidad) mediante talleres que desarrollan habilidades socioemocionales, creativas y de liderazgo; y el ODS 5 (Igualdad de género) al empoderar a mujeres y fomentar su autonomía personal y económica.

Asimismo, contribuye al ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) mediante procesos de artesanías y emprendimiento, y al ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) al promover espacios seguros, participación activa y cohesión comunitaria. En conjunto, estas acciones fortalecen la resiliencia individual y colectiva, consolidando comunidades más equitativas, organizadas y capaces de afrontar desafíos sociales y ambientales.

## FINANZAS

# INGRESOS POR DONACIONES

## DONACIONES Y SERVICIOS

La siguiente tabla detalla el valor total de las donaciones por cada donante, así como los ingresos por servicios, para el año 2025.

Donante / Usuario	País de procedencia	Valor (COP)	%
Donaciones internacionales y nacionales (en dinero).			
Ankarstiftelsen	Suecia	804,388,174.28	78.63
International Union for the Conservation of Nature	Países Bajos	31,524,446.00	3.08
The Rufford Foundation	Inglaterra	121,443,861.00	11.87
The Whitley Fund for Nature	Inglaterra	21,751,830.00	2.13
Onfarma S.A.S.	Colombia	1,000,000.00	0.10
Personas naturales (nacionales).	Colombia	1,000,000.00	0.10
<b>Subtotal donaciones (en dinero).</b>		<b>981,108,311.28</b>	<b>95.91</b>
Ingresos por servicios			
Personas naturales (nacionales).	Colombia	40,457,802.00	3.95
Konrad Adenauer Stiftung.	Colombia	1,400,000.00	0.14
<b>Subtotal donaciones en especie.</b>		<b>41,857,802.00</b>	<b>4.09</b>
<b>Total</b>		<b>1,022,966,113.28</b>	<b>100.00</b>

Se observa una disminución del 26.97% en los ingresos de la Fundación Entropika comparado al 2024, principalmente por el hecho que no se obtuvo “Continuation Funding” de The Whitley Fund for Nature.

**LOS INGRESOS POR DONACIONES DE ANKARSTIFTELSEN (FUNDACIÓN ANCLA), INCLUYEN LOS FONDOS RECIBIDOS POR EL SWEDISH MISSION COUNCIL (SMC); ESTOS TRANSITAN POR LA ORGANIZACIÓN AFILIADA (FUNDACIÓN ANCLA) ANTES DE LLEGAR AL ALIADO LOCAL. LAS DONACIONES ENVIADAS POR LA FUNDACIÓN ANCLA REPRESENTAN EL 78.63% DE LOS INGRESOS POR DONACIONES DEL AÑO 2025 (INCREMENTO DE 8.70% COMPARADO AL AÑO 2024). LAS DONACIONES DE SMC REPRESENTAN EL 49.28% (\$ 504,125,664.00 COP; INCREMENTO DE 1.84% COMPARADO AL AÑO 2024) DE LAS DONACIONES.**

- Donación recibida para la compra de regalos navideños para los niños de la comunidad de San Antonio de Los Lagos.
- Donación recibida de María José Bermúdez Jurado para las actividades de educación ambiental con el Semillero de San Antonio de Los Lagos.
- Servicios de esterilización y castración de caninos y felinos prestado a bajo costo durante las jornadas de bienestar animal.
- Servicio prestado para actividades relacionadas con la observación de las elecciones de los gobiernos estudiantiles en colegios de Leticia.

## OTROS INGRESOS

La siguiente tabla detalla el valor total de otros ingresos para el año 2025.

Cuenta bancaria	Valor (COP)	%
Intereses (fiducia)	18,826,356.46	97.53
Descuentos	270,000.00	1.40
Aprovechamientos	191,043.00	0.99
Otros	16,542.44	0.08
<b>Total</b>	<b>19,303,941.90</b>	<b>100.00</b>

Los otros ingresos representan el 1.85% de los ingresos totales (\$ 1,042,270,055.18 COP) de la Fundación Entropika en el año 2025. En su totalidad, los otros ingresos disminuyeron en un 30.91% comparado al año 2024.

## GASTOS POR PROGRAMA/ÁREA (COP)

A continuación, se detalla la ejecución contra lo presupuestado por programa y área.

Programa / área	Gastos (COP)	% del gasto total
RH operaciones generales - Directivo	162,900,000.00	12.92
RH operaciones generales - Administrativo	205,952,526.0	16.34
Conservación	102,533,668.89	8.14
Turismo	47,257,584.40	3.75
Bienestar Animal	97,113,050.16	7.71
Veedurías	54,124,750.00	4.29
Gobernabilidad	90,473,110.00	7.18
Agua	277,589,092.33	22.02
Desarrollo Organizacional	17,266,378.16	1.37
Otros	107,511,392.00	8.53
Gastos administrativos	92,427,367.49	7.34
<b>Subtotal</b>	<b>1,255,148,919.43</b>	<b>99.60</b>
<b>GMF</b>	<b>5,020,595.68</b>	<b>0.40</b>
<b>Total</b>	<b>1,260,169,515.11</b>	<b>100.00</b>

**OTROS** : Este rubro agrupa gastos diversos que no encajan en categorías anteriores. Incluye gastos no previstos en el presupuesto inicial, pero para los cuales se recibió (o no) financiación durante el año, tales como apoyos educativos, pérdidas por microcréditos no recuperados y la construcción de infraestructuras educativas como el comedor de la Fundación Servicio Juvenil Bosconia (Bello, Antioquia) y la finalización de la construcción de 4 aulas en la Fundación La Aljaba (Leticia).

**GASTOS ADMINISTRATIVOS** : Incluyen gastos como: renovación de la matrícula en la Cámara de Comercio, licencia del software contable, pago del servidor de la página web oficial de Entropika, mantenimiento de oficina, embarcación y otros equipos, suministros de limpieza y cafetería, insumos, papelería, fotocopias, alquiler del espacio de oficina, servicios de internet, agua y electricidad, materiales y capacitaciones en salud y seguridad en el trabajo, alquiler del parqueadero para la embarcación, entre otros.

FUNDACION ENTROPIKA

NIT. 900.136.118-1

Estado de Situación Financiera Individual

(Expresado en miles de pesos colombianos)

A Diciembre 31

Activo	2025	2024	Pasivo y patrimonio	2025	2024
<b>Activo corriente</b>			<b>Pasivo corriente</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	969	500	Proveedores	1,435	1,810
Inversiones Corrientes	61,750	276,831	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	6,176
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8,350	12,165	Impuestos por Pagar	778	1,128
Sobrantes de Impuestos Corrientes	391	-	<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>2,213</b>	<b>9,114</b>
Activos por impuestos corrientes	-	-	<b>Pasivo no corriente</b>		
<b>Total del activo corriente</b>	<b>71,460</b>	<b>289,496</b>	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	-
<b>Activo no corriente</b>			<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Propiedades, planta y equipo	252,637	209,370	<b>Total del pasivo</b>	<b>2,213</b>	<b>9,114</b>
Depreciacion	- 88,102	- 62,126	<b>Patrimonio</b>		
Otros activos no financieros	181	181	Capital social	700	700
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>164,716</b>	<b>147,425</b>	Utilidades acumuladas	237,580	230,379
<b>Total del activo</b>	<b>236,176</b>	<b>436,921</b>	Reservas para ejecuciones corrientes del año 2025	-	131,681
			Superavit/Deficit del periodo	- 4,317	65,047
			<b>Total Patrimonio</b>	<b>233,963</b>	<b>427,807</b>
			<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>236,176</b>	<b>436,921</b>
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros					


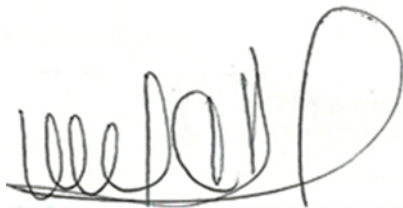


Angela Maldonado Rodriguez  
Representante Legal  
C.C. 52.148.633



NORA CHAVARRIA ARIZA  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 81350 - T

**FUNDACION ENTROPIKA**  
**NIT. 900.136.118-1**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)  
A diciembre 31

	2025	2024
<b>Ingresos</b>		
Por donaciones	1,112,789	1,246,732
Por Bienestar animal	41,838	0
<b>Gastos operacionales</b>		
De administración	(298,847)	(222,554)
De proyectos	(865,897)	(954,184)
Ingresos Financieros	18,826	27,974
Costos financieros	(6,942)	(6,312)
Excedentes/ Pérd derivadas de la posición monet. neta		21,662
Otros Egresos	(5,942)	(24,945)
Otros Ingresos	497	136
<b>Excedente/ Perdida antes de impuesto corriente</b>	<b>(3,678)</b>	<b>66,847</b>
Impuesto Corriente	(639)	(1,800)
Impuesto Diferido	0	0
<b>Excedente/Perdida neta del período despues de impuestos</b>	<b>(4,317)</b>	<b>65,047</b>
<b>Otro resultado integral</b>		
Items que no serán reclasificados a excedentes:	0	0
<b>Otro resultado integral del período, neto de impuestos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Resultado integral total del período</b>	<b>(4,317)</b>	<b>65,047</b>
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros		
		
<b>Angela Maldonado Rodriguez</b> Representante Legal C.C. 52.148.633		<b>NORA CHAVARRIA ARIZA</b> Revisora Fiscal Tarjeta Profesional No. 81350 - T

**FUNDACION ENTROPIKA**  
**NIT. 900.136.118-1**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL FONDO SOCIAL**  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)  
 A dic 31 2025

	<b>Aportes Sociales</b>	<b>Excedentes Acumulados</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>Reinversion excedentes</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos a dic 31-2024</b>	700	230,379	131,681	65,047		<b>427,807</b>
Excedentes del año		7,201		4,317		<b>2,884</b>
Reservas para ejecuciones corrientes del año 2026			- 131,681			- <b>131,681</b>
Reinversion de excedentes					- 65,047	- <b>65,047</b>
<b>SALDOS A DICIEMBRE 31-2024</b>	<b>700</b>	<b>237,580</b>	<b>-</b>	<b>60,730</b>	<b>- 65,047</b>	<b>233,963</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



**Angela Maldonado Rodriguez**  
 Representante Legal



**NORA CHAVARRIA ARIZA**  
 Revisora Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 81350 - T

**FUNDACION ENTROPIKA**

NIT. 900.136.118-1

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO INDIRECTO**

	<b>2025</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
Resultado del ejercicio (déficit)	(4,317,239)
Disminución de cuentas por cobrar	3,424,045
Aumento de proveedores	374,493
Disminución de cuentas por pagar	(6,084,651)
Pago de impuestos	(439,884)
<b>Flujo neto de operación</b>	<b>(7,043,236)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Redención de derechos fiduciarios / inversiones	0
Adquisición de propiedad planta y equipo	0
<b>Flujo neto de inversión</b>	<b>0</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
Variación neta por movimientos patrimoniales y otras aplicaciones de efectivo	207,567,531
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>	<b>207,567,531</b>
<b>DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>214,610,767</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	
Caja y bancos	499,681
Derechos fiduciarios	276,830,599
<b>Total efectivo y equivalentes inicial</b>	<b>277,330,280</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	
Caja y bancos	969,364
Derechos fiduciarios	61,750,149
<b>Total efectivo y equivalentes final</b>	<b>62,719,513</b>



**Angela Maldonado Rodriguez**  
Representante Legal  
C.C. 52.148.633



**NORA CHAVARRIA ARIZA**  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 81350 - T

# FUNDACIÓN ENTROPIKA

## POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

*(Cifras expresadas en pesos colombianos)*

---

### NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### Naturaleza jurídica

La FUNDACIÓN ENTROPIKA es una entidad sin ánimo de lucro domiciliada en la ciudad de Leticia, Amazonas, Colombia, constituida e inscrita en la Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2007.

#### Objeto social

La Fundación tiene como objeto principal promover la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en la región amazónica de la triple frontera entre Colombia, Brasil y Perú.

Dentro de sus principales actividades se encuentran:

- La conservación de ecosistemas mediante investigación científica y fortalecimiento de saberes ancestrales.
  - El diseño y ejecución de programas sociales, ambientales y pedagógicos con participación comunitaria.
  - La promoción del uso sostenible de los recursos naturales.
  - El fortalecimiento de procesos de gobernanza en comunidades indígenas y rurales.
  - El desarrollo de iniciativas de ecoturismo y etnoturismo sostenible.
- 

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los estados financieros de la FUNDACIÓN ENTROPIKA correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), adoptadas en Colombia.

Los estados financieros han sido preparados bajo el principio de negocio en marcha y utilizando el costo histórico como base de medición.

La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano.

---

## **NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Comprende los recursos de liquidez inmediata mantenidos en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro e inversiones de alta liquidez con vencimiento inferior a tres meses.

### **3.2 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al valor de la transacción y posteriormente al costo amortizado. Cuando existe evidencia objetiva de deterioro, se reconoce la correspondiente provisión.

### **3.3 Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles:

<b>Clase de activo</b>	<b>Vida útil</b>
Construcciones y edificaciones	50 años
Maquinaria y equipo	20 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y comunicación	3 años
Flota y equipo de transporte	20 años

Los activos de menor cuantía se deprecian conforme a la normatividad fiscal vigente.

### **3.4 Activos intangibles**

Los activos intangibles corresponden principalmente a licencias y software adquiridos, los cuales se amortizan de acuerdo con su vida útil estimada.

### 3.5 Beneficios a empleados

Las obligaciones laborales corresponden principalmente a beneficios de corto plazo y se reconocen en el momento en que el empleado presta el servicio.

### 3.6 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos corresponden principalmente a donaciones nacionales e internacionales y se reconocen cuando existe el derecho a recibirlos y es probable la obtención de beneficios económicos.

### 3.7 Régimen tributario

La Fundación pertenece al Régimen Tributario Especial conforme a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario colombiano.

---

## NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada periodo comprende:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Caja	0	0
Bancos	969.364	500.000
Fiducias e inversiones de alta liquidez	61.750.149	276.831.000
<b>Total</b>	<b>62.719.513</b>	<b>277.331.000</b>

Los recursos disponibles corresponden a saldos en entidades financieras, Bancolombia y fondos fiduciarios destinados al desarrollo de proyectos y actividades operativas de la Fundación.

---

## NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprenden:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Deudores varios-Sobrantes Impuestos	8.741.155	12.165.000
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>8.741.155</b>	<b>12.165.000</b>

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a anticipos y sobrantes de impuestos.

---

## NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo se compone de los siguientes rubros:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Construcciones y edificaciones	142.121.000	119.477.000
Construcciones en curso	7.823.000	21.674.000
Terrenos	5.583.000	5.583.000
Maquinaria y equipo	2.957.000	1.210.000
Equipo de oficina	42.122.000	17.151.000
Equipo de cómputo y comunicación	35.017.000	27.260.000
Flota y equipo de transporte	1.131.000	1.132.000
Flota y equipo fluvial	12.955.000	12.955.000
Drones	2.928.000	2.928.000
Depreciación acumulada	(88.102.000)	(62.126.000)
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>164.534.873</b>	<b>147.244.000</b>

Durante el año 2025 la Fundación continuó fortaleciendo su infraestructura operativa y tecnológica para el desarrollo de sus actividades institucionales y proyectos ambientales.

---

## NOTA 7. PASIVOS

Los pasivos al cierre del periodo se encuentran conformados así:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Proveedores	1.435.377	1.810.000
Cuentas por pagar	778.155	7.304.000
<b>Total pasivos</b>	<b>2.213.532</b>	<b>9.114.000</b>

Las cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones operativas con proveedores y retenciones pendientes de pago al cierre del ejercicio.

---

## NOTA 8. PATRIMONIO

El patrimonio de la Fundación está compuesto por los aportes sociales y los excedentes acumulados generados en el desarrollo de su objeto social.

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Capital social	700.000	700.000
Excedentes acumulados	237.580.000	230.379.000
Reservas ctes por ejecución		131.681.00
Excedentes/def del periodo	(4.317.000)	65.047.000
<b>Total patrimonio</b>	<b>233.963.027</b>	<b>427.807.000</b>

El excedente del ejercicio será destinado al fortalecimiento de las actividades misionales y proyectos ambientales desarrollados por la Fundación.

---

## NOTA 9. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales corresponden principalmente a recursos obtenidos mediante cooperación nacional e internacional destinados a la ejecución de proyectos y actividades misionales.

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Bienestar Animal	41.838.000	0
Donaciones y cooperación internacional	1.112.789.000	1.246.732.000
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>1.154.626.861</b>	<b>1.246.732.000</b>

---

## NOTA 10. OTROS INGRESOS

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Rendimientos financieros	18.826.356	27.974.000
Otros ingresos diversos	497.585	136.000
<b>Total otros ingresos</b>	<b>19.323.941</b>	<b>28.110.000</b>

---

Los otros ingresos corresponden principalmente a rendimientos generados en cuentas bancarias e inversiones fiduciarias.

---

## NOTA 11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos administrativos ejecutados durante los años 2025 y 2024 comprenden las erogaciones necesarias para el funcionamiento administrativo y operativo de la Fundación.

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos de personal	42.315.000	30.361.000
Seguros	7.245.000	6.764.000
Auditoría externa y revisoría fiscal	31.500.000	26.500.000
Asesoría financiera	28.420.000	21.250.000
Asesoría técnica	64.422.000	54.260.000
Impuestos y contribuciones	1.285.000	855.000
Arrendamientos	2.180.000	1.486.000
Servicios	24.518.000	14.140.000
Gastos legales	3.984.000	2.404.000
Gastos de viaje	11.275.000	5.673.000
Mantenimiento y reparaciones	21.440.000	16.014.000
Depreciaciones y amortizaciones	36.820.000	26.164.000
Diversos y otros gastos administrativos	23.443.422	16.683.000
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>298.847.422</b>	<b>222.554.000</b>

Los gastos administrativos presentan un incremento durante el año 2025 debido principalmente al fortalecimiento operativo de la Fundación, mayores gastos asociados al desarrollo de proyectos institucionales.

---

## NOTA 12. GASTOS DE PROYECTOS

Corresponde a los costos y gastos ejecutados directamente en el desarrollo de programas, convenios y proyectos ambientales y sociales adelantados por la Fundación.

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Asesoría jurídica	22.480.000	19.900.000
Asesoría técnica	385.420.000	363.915.000
Impuestos	415.000	293.000
Arrendamientos	1.845.000	1.180.000
Servicios	126.550.000	109.523.000

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Mantenimiento y reparaciones	3.820.000	2.230.000
Adecuaciones	2.360.000	1.152.000
Gastos de viaje	28.940.000	21.647.000
Diversos y gastos operacionales	295.067.000	434.344.000
<b>Total gastos de proyectos</b>	<b>865.897.000</b>	<b>954.184.000</b>

---

### **NOTA 13. COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS**

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos bancarios	425.000	185.000
Comisiones	1.245.000	835.000
Gravamen a los movimientos financieros GMF	7.846.000	5.253.000
Ajustes al peso y otros menores	368.740	39.000.000
Otros egresos	3.000.000	24.945.000
<b>Total gastos financieros y otros egresos</b>	<b>12.884.740</b>	<b>31.257.000</b>

---

### **NOTA 14. RESULTADO DEL EJERCICIO**

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Excedente/Deficit antes de impuestos	(3.678.000)	66.847.000
Impuesto de renta	639.000	1.800.000
<b>Excedente/Deficit neto del ejercicio</b>	<b>(4.317.000)</b>	<b>65.047.000</b>

Al cierre del ejercicio 2025 la Fundación presentó un resultado negativo derivado principalmente por la ejecución justa financiera y operativa de los proyectos.

---

Al cierre del ejercicio 2025 la Fundación presentó un déficit contable neto del periodo por valor aproximado de \$4.317.000.

A pesar de los resultados obtenidos estos reflejan la continuidad en la ejecución de proyectos financiados mediante donantes internacionales y el fortalecimiento financiero de la entidad.

---

## **NOTA 15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se presentaron hechos relevantes que puedan afectar significativamente la situación financiera de la Fundación o que deban ser revelados.

---

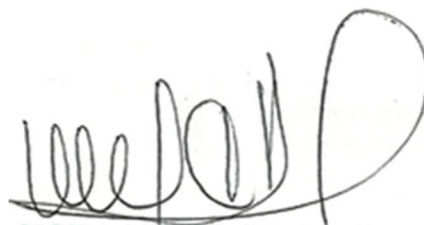
## **NOTA 16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros y sus notas fueron aprobados por la Asamblea General y la Representante Legal de la FUNDACIÓN ENTROPIKA para su emisión.

---



Angela Maria Maldonado Rodriguez  
Representante Legal  
CC 52.148.633



Nora Lucia Chavarria Ariza  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 81.350-T

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA No. 024**

<b>FECHA:</b>	17 de marzo de 2026
<b>LUGAR:</b>	Calle 18 # 7B – 23, Leticia, Amazonas y Google Meet
<b>HORA:</b>	9:00 AM – 11:00 AM; 4:00 PM – 5:11 PM
<b>CONVOCADO POR:</b>	El representante legal suplente, Thomas Albert Jean Lafon, con más de 5 días hábiles de antelación, conforme a los Estatutos.
<b>ASISTENTES:</b>	Angela María Maldonado Rodríguez, Thomas Albert Jean Lafon, Andrea Claire Hinek, Juanito Rodríguez Demetrio, Daniela Londoño Orozco, Daniel Aristizábal, María Victoria Rubiano Ramírez, Nora Chavarría (invitado) y Carmen Navarro Donado (invitado). Poder de voz y voto otorgado por Lina María Peláez a Angela María Maldonado Rodríguez y poder de voz y voto otorgando por María José Bermúdez Jurado a Thomas Albert Jean Lafon.

**ORDEN DEL DÍA**

Orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Elección de presidente y secretario de la reunión ad hoc
3. Renuncia protocolaria de la Junta Directiva
4. Presentaciones - Líderes de programas / áreas
5. Preguntas y aprobación - Informe de gestión 2025
6. Presentación y aprobación - Informe de estados financieros 2025
7. Aprobación de excedentes fiscales 2025
8. Presentación - Informe de revisoría fiscal 2025
9. Propuesta - Ampliación impacto geográfico (Casanare)
10. Propuesta - Actualización Manual Anticorrupción
11. Aprobación - Permanencia RTE
12. Preguntas y aprobación – Plan de acción y presupuesto 2026
13. Elección nueva Junta Directiva 2026
14. Elección representante legal y representante legal suplente
15. Ratificación de continuidad de revisoría fiscal
16. Varios

**Se abre la asamblea: 9:00 AM**

1. Se procede a la verificación del quorum asistente y respondieron los siguientes miembros: Angela María Maldonado Rodríguez, Juanito Rodríguez Demetrio, Andrea Claire Hinek, Daniela Londoño Orozco, y Daniel Aristizábal. Se cuenta con el poder de voz y voto otorgando por María José Bermúdez Jurado a Thomas Albert Jean Lafon y con el poder de voz y voto otorgando por Lina María Peláez a Ángela María Maldonado Rodríguez. Se cuenta con la participación de Nora Chavarría y Carmen Navarro Donado como invitado con voz, sin voto.
2. Se procede a la elección de dignatarios adhoc los cuales dirigirán la asamblea. Se postula como presidente adhoc a la señora Angela María Maldonado Rodríguez y como secretaria adhoc a la señora

Andrea Hinek, los cuales son elegidos de forma unánime por los miembros asistentes y ellos aceptan los cargos.

3. Angela María Maldonado Rodríguez, Andrea Claire Hinek, Daniela Londoño Orozco, Thomas Lafon y en representación de María José Bermúdez Jurado renuncian a sus cargos dentro de la actual Junta Directiva.
4. Presentaciones - Líderes de programas / áreas

Cada uno de los líderes de programa de las áreas de Recursos Naturales, Sociedad Civil y Desarrollo Organizacional dispuso de cinco minutos para presentar ante la Asamblea su informe de gestión anual. En dichas intervenciones se expusieron los principales avances y logros del período, los desafíos enfrentados y las perspectivas de trabajo a futuro.

Thomas Lafon destacó que el objetivo de estas presentaciones es brindar a los miembros de la Asamblea una comprensión más detallada del quehacer cotidiano de la Fundación en cada una de sus áreas. Asimismo, señaló que este ejercicio responde a la nueva estructura organizacional de Entropika, orientada a fortalecer la eficiencia institucional mediante la asignación de líderes responsables de cada programa.

Thomas Lafon también señaló que la nueva estructura organizacional no solo ha permitido mejorar la eficiencia institucional, sino también reducir la carga operativa previamente concentrada en los directivos, lo que ha facilitado una mayor dedicación a funciones de supervisión y orientación estratégica.

Asimismo, informó que la Fundación cuenta actualmente con el acompañamiento de un asesor jurídico, cuya participación se espera incorporar en futuras reuniones de la Asamblea. Destacó también el fortalecimiento del área de comunicaciones, liderada por María Paola Garavito, así como la reactivación de la línea de educación ambiental bajo la coordinación de Dalia y Gustavo.

Finalmente, indicó que, para el año en curso, la Fundación tiene como objetivo consolidarse como referente en temas de anticorrupción, tanto a nivel interno como en su proyección hacia beneficiarios y aliados a escala local y nacional, considerando este enfoque como una prioridad estratégica institucional.

**A las 11:00 AM se suspendió la sesión, la cual fue reanudada a las 4:00 PM del mismo día.**

5. Preguntas y aprobación – Informe de gestión 2025

Thomas Lafon abrió el espacio para preguntas sobre el Informe de Gestión correspondiente al año 2025. Daniel Aristizábal manifestó que no tiene preguntas puntuales en el momento; sin embargo, indicó que cuenta con algunas observaciones y críticas constructivas que le gustaría compartir posteriormente, debido a limitaciones de tiempo durante la sesión.

Al respecto, Thomas Lafon destacó el valor de dichas observaciones y expresó su interés en que sean presentadas y discutidas en un espacio adecuado. Asimismo, extendió una invitación a Daniel Aristizábal para integrar la Junta Directiva durante el presente año, con el fin de trabajar conjuntamente en el fortalecimiento de estos aspectos.

Adicionalmente, señaló que la intención para el año en curso es que la Junta Directiva sesione de manera trimestral (cuatro veces al año), enfocándose en el seguimiento a la gestión de los líderes de programa y en la formulación de recomendaciones estratégicas. Indicó que las observaciones al informe de gestión podrían ser abordadas en una de estas sesiones, reiterando su disposición para recibir retroalimentación.

Daniel Aristizábal aceptó la nominación para formar parte de la Junta Directiva, manifestando su disponibilidad de tiempo para asumir este compromiso. Thomas Lafon solicitó a Daniel Aristizábal remitir sus comentarios por correo electrónico a los miembros de la Junta Directiva, como insumo previo para su discusión en las próximas sesiones.

Ángela Maldonado explicó que la disminución en los fondos obedece a reglas internas del Whitley Fund y no a una falta de gestión por parte de la Fundación. Thomas señaló que esta reducción en los ingresos corresponde a la primera registrada en los últimos diez años y que se considera consistente con los ciclos financieros de este tipo de financiación.

A continuación, se sometió a votación la aprobación del Informe de Gestión correspondiente al año 2025:

Votos a favor	Votos en contra
8	0

#### 6. Presentación y aprobación - Informe de Estados Financieros 2025

Nora Chavarría, en su calidad de revisora fiscal de la Fundación, presentó el informe de estados financieros correspondiente al año 2025, destacando avances en la simplificación técnica contable y la transparencia en la gestión financiera. Señaló que la Fundación Entropika alcanzó una ejecución superior al 90% del presupuesto. Indicó que, aunque se registra una pérdida contable por valor de 4.317.000 pesos, esta obedece principalmente a ajustes de carácter técnico-financiero y resulta poco significativa frente al volumen de operaciones de la entidad.

Asimismo, explicó que la disminución de ingresos en 2025 respecto a 2024 responde a las razones previamente expuestas, y que dicha pérdida se considera baja y consistente con la dinámica financiera de la Fundación.

Adicionalmente, precisó que, desde el punto de vista fiscal, se presenta una utilidad, la cual, conforme a la normativa aplicable a entidades sin ánimo de lucro, debe ser reinvertida en el desarrollo de su objeto misional. Este aspecto será abordado en mayor detalle por la Presidencia en los puntos posteriores del orden del día.

Finalmente, indicó que no se identifican irregularidades ni situaciones atípicas en la información financiera. Los ajustes en curso corresponden a mejoras en la aplicación de criterios técnicos contables. En términos generales, concluyó que la Fundación ha tenido un desempeño financiero adecuado durante el año 2025.

Daniel Aristizábal consultó sobre la estrategia de la Fundación para la gestión del riesgo cambiario, dada la tendencia a la baja del dólar y la recepción de recursos en moneda extranjera. Asimismo,

resaltó la necesidad de considerar el comportamiento de la inflación en Colombia, especialmente por posibles incrementos asociados al salario mínimo y a los costos internacionales de combustibles, con impactos potenciales en regiones apartadas como el Amazonas.

Thomas Lafon respondió que, aunque parte de los ingresos se recibe en dólares, la mayoría proviene de cooperantes en Suecia y está denominada en coronas suecas, cuya relativa estabilidad contribuye a mitigar el riesgo cambiario. Indicó que la planeación presupuestal se realiza con una tasa de referencia cercana a 400 pesos por corona sueca.

En cuanto a la inflación, señaló que estos factores ya han sido incorporados en el presupuesto anual, incluyendo ajustes cercanos al 18% en algunos rubros contractuales. Concluyó que, si bien estos riesgos han sido considerados, se mantendrá seguimiento a posibles variaciones que puedan afectar la ejecución presupuestal.

A continuación, se sometió a votación la aprobación del Informe de Estados Financieros correspondiente al año 2025:

Votos a favor	Votos en contra
8	0

#### 7. Aprobación de excedentes fiscales 2025

Thomas informó que los excedentes fiscales para el año 2025 son de \$3.193.000 COP y propone reinvertirlos en el programa de conservación, en coherencia con su papel central dentro de la misión de la Fundación, en específico destinados a los talleres en educación ambiental con el Semillero de Jóvenes de la comunidad de San Antonio de Los Lagos.

A continuación, se sometió a votación la aprobación de la destinación de los excedentes fiscales correspondientes al año 2025:

Votos a favor	Votos en contra
8	0

#### 8. Presentación - Informe de revisoría fiscal 2025

La revisora fiscal Nora Chavarría continuó con la presentación del dictamen de la revisoría fiscal, destacando que se trata de uno de los informes más relevantes para la organización, en la medida en que, como órgano de control, la revisoría fiscal avala tanto la gestión financiera como el cumplimiento misional de la Fundación.

En este sentido, informó que, en su calidad de revisora fiscal, emite una opinión favorable, dando fe de que la Fundación Entropika ha cumplido de manera adecuada con las disposiciones legales y normativas aplicables en Colombia, tanto en su manejo financiero como en su gestión misional.

Asimismo, invitó a los miembros de la Asamblea a revisar en detalle el informe, con el fin de fortalecer su rol como máximo órgano de gobierno y comprender con mayor profundidad sus responsabilidades dentro de la organización.

Finalmente, hizo un llamado a los asambleístas a apropiarse de estos principios y a reflejarlos en su actuar, contribuyendo así a la sostenibilidad y reputación institucional. Indicó que quedaba atenta a resolver cualquier inquietud en el marco de sus funciones.

9. Propuesta - Ampliación impacto geográfico (Casanare)

Thomas Lafon presentó la propuesta de ampliar el alcance geográfico de la Fundación, en el marco del desarrollo de un nuevo programa en el departamento de Casanare.

Ángela Maldonado explicó que el proyecto consiste en la creación de una reserva natural de la sociedad civil en una finca de aproximadamente 12 hectáreas, con un enfoque en conservación, investigación, educación ambiental y promoción de prácticas sostenibles como la ganadería regenerativa. Asimismo, destacó la creación de una veeduría ciudadana para fortalecer el control frente a posibles impactos ambientales en la región. Indicó que la iniciativa busca replicar el modelo de trabajo desarrollado en el Amazonas. Thomas Lafon manifestó su respaldo a la propuesta.

Se sometió a votación la aprobación de este nuevo proyecto:

Votos a favor	Votos en contra
8	0

10. Propuesta - Actualización Manual Anticorrupción

Nora Chavarría destacó la importancia de fortalecer una cultura organizacional basada en valores, integridad y gestión de riesgos, en el marco de la implementación del Manual Anticorrupción y Antisoborno. Subrayó que el buen nombre de la Fundación constituye uno de sus principales activos, el cual debe ser protegido mediante el comportamiento ético de todos sus integrantes.

Thomas Lafon invitó a los miembros de la Asamblea a conocer y apropiarse del contenido del manual, señalando que este recoge los principios y valores institucionales y constituye una herramienta clave para garantizar la sostenibilidad de la organización.

Por su parte, la señora Ángela Maldonado agradeció el trabajo realizado en la elaboración del manual, destacando que se trata de un proceso iniciado en 2024 y que representa un avance significativo en la gestión de riesgos de la Fundación. Indicó que el manual contribuye a minimizar los riesgos de corrupción, especialmente en contextos operativos complejos como el Amazonas, y fortalece los procesos internos.

Adicionalmente, Nora Chavarría explicó que el manual incluye lineamientos claros para la identificación y manejo de situaciones de riesgo, así como la conformación de un comité anticorrupción encargado de recibir y gestionar posibles denuncias. Asimismo, enfatizó la necesidad de socializar su contenido con contratistas y demás actores vinculados a la Fundación.

No habiendo más comentarios, se sometió la propuesta a votación:

Votos a favor	Votos en contra
8	0

#### 11. Aprobación - Permanencia RTE

Thomas Lafon consultó a la Asamblea si existe acuerdo para que la Fundación continúe en el Régimen Tributario Especial y para autorizar la presentación de la documentación correspondiente ante la DIAN con este fin.

Se sometió a votación la permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial:

Votos a favor	Votos en contra
8	0

#### 12. Preguntas y aprobación – Plan de acción y presupuesto 2026

Thomas Lafon mencionó el Plan de Acción y Presupuesto para el año 2026, señalando que su contenido fue previamente socializado por los líderes de programa durante sus intervenciones, incluyendo las nuevas iniciativas en el departamento de Casanare.

A continuación, abrió el espacio para preguntas, comentarios y recomendaciones. Daniel Aristizábal indicó que cuenta con algunas recomendaciones, las cuales remitirá por escrito junto con sus observaciones al informe de gestión.

No habiendo más intervenciones por parte de los asistentes, se procedió a someter el Plan de Acción y Presupuesto 2026 a votación:

Votos a favor	Votos en contra
8	0

#### 13. Elección nueva Junta Directiva 2026

Se procede a la elección de la nueva Junta Directiva de la Fundación Entropika: Angela María Maldonado Rodríguez como presidenta, Daniel Aristizábal como vicepresidente, Thomas Albert Jean Lafon como tesorero, Andrea Claire Hinek como secretaria y Juanito Rodríguez Demetrio como vocal.

Se vota la aprobación de la nueva Junta Directiva de la Fundación Entropika:

Votos a favor	Votos en contra
8	0

#### 14. Elección representante legal y representante legal suplente

Se procedió a la elección del representante legal principal y suplente, siendo elegidos nuevamente Ángela Maldonado como representante legal principal y Thomas Lafon como representante legal suplente.

Se vota la aprobación de Angela María Maldonado Rodríguez como representante legal:

Votos a favor	Votos en contra
8	0

Se vota la aprobación de Thomas Albert Jean Lafon como representante legal suplente:

Votos a favor	Votos en contra
8	0

15. Ratificación de continuidad de revisoría fiscal

Se procedió a la ratificación de la revisoría fiscal, actualmente a cargo de la señora Nora Chavarría.

Ángela Maldonado destacó la importancia de contar con su continuidad, resaltando su integridad profesional y su amplio conocimiento en la normativa nacional e internacional aplicable a la Fundación, especialmente en el marco de procesos de auditoría.

Votos a favor	Votos en contra
8	0

16. Varios

I. Aprobación del nuevo organigrama

Thomas Lafon presentó el organigrama propuesto para el año 2026, indicando que refleja ajustes en la estructura organizacional derivados de la incorporación de líderes de programa. Señaló que el documento fue previamente compartido con los miembros de la Asamblea y abrió el espacio para preguntas y comentarios.

Ángela Maldonado aclaró que el cargo de coordinación de conservación actualmente corresponde a un perfil junior, razón por la cual no se denomina liderazgo de programa, en atención a los requisitos académicos definidos para dicho rol.

Daniel Aristizábal formuló observaciones relacionadas con la denominación de algunos cargos y la claridad en la estructura jerárquica, particularmente en el área administrativa y financiera. Asimismo, sugirió revisar la coherencia en los títulos y la organización de las áreas.

Thomas Lafon acogió las observaciones y propuso revisar los perfiles y denominaciones de los cargos, así como ajustar la presentación del organigrama para mejorar su claridad. Explicó que el área financiera se encuentra proyectada para fortalecerse a futuro y que, por su naturaleza, debe mantenerse como una unidad independiente del área de desarrollo organizacional.

Por su parte, Daniela Londoño consultó sobre la inclusión de personal contratado para las jornadas de esterilización, a lo cual se aclaró que estos corresponden a contratistas externos y no hacen parte del organigrama institucional.

No habiendo más intervenciones, se procedió a someter la propuesta de organigrama 2026 a votación:

Votos a favor	Votos en contra
8	0

II. Elección del Comité Anticorrupción

Thomas Lafon presentó la propuesta de conformación del Comité Anticorrupción, de acuerdo con lo establecido en el Manual Anticorrupción y Antisoborno. Indicó que, por disposición, el representante legal y su suplente deben integrar el comité, y propuso incluir además a miembros de la Junta Directiva y a un tercero externo, con el fin de garantizar mayor imparcialidad.

En este sentido, propuso como integrantes a Ángela Maldonado, Thomas Lafon, Juan Rodríguez, Andrea Hinek y Andrés Pachón, este último en calidad de asesor jurídico externo, destacando su experiencia en temas legales y de anticorrupción.

Daniela Londoño sugirió incluir a una persona con presencia permanente en Leticia, con el fin de fortalecer el seguimiento a las dinámicas operativas locales. Al respecto, se indicó que la participación de Juan Rodríguez permitiría atender esta necesidad, dada su presencia continua en territorio.

El señor Juan Rodríguez manifestó su disposición para integrar el comité. Por su parte, Ángela Maldonado respaldó la inclusión de Andrés Pachón, resaltando su idoneidad profesional.

Se precisó que la revisoría fiscal participará en el comité con voz, pero sin voto.

No habiendo más intervenciones, se sometió la propuesta de conformación del Comité Anticorrupción a votación:

Votos a favor	Votos en contra
8	0

### III. Fortalecimiento de la Asamblea y la Junta Directiva

Thomas Lafon propuso fortalecer la participación de la Asamblea y la Junta Directiva en la toma de decisiones de la Fundación, con el fin de promover mayor transparencia y gobernanza. En este sentido, planteó la realización de encuentros presenciales, preferiblemente en Leticia, que permitan a los miembros interactuar directamente con los líderes de programa y conocer de primera mano las actividades de la organización.

Nora Chavarría respaldó esta propuesta, destacando la importancia de contar con una Asamblea más activa y propositiva, que contribuya de manera efectiva en la orientación estratégica de la Fundación. Señaló que este tipo de espacios permitiría enriquecer la toma de decisiones y fortalecer el rol de los asambleístas.

Adicionalmente, Thomas Lafon propuso la implementación de boletines trimestrales, elaborados por la comunicadora de Entropika, María Paula, con el objetivo de mantener informados a los miembros de la Asamblea y la Junta Directiva sobre el desarrollo de las actividades y avances institucionales. Indicó que estos insumos facilitarán la preparación de reuniones más estratégicas y el diálogo directo con los líderes de programa.

Finalmente, se reiteró la importancia de promover una participación más activa de los miembros en la identificación de retos y la construcción conjunta de soluciones, en línea con el crecimiento y fortalecimiento institucional de la Fundación.

**Se cierra la asamblea a las: 5:11 PM**

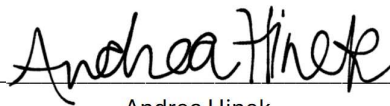
Para constancia se aprueba y firma la presente acta de reunión ordinaria de la asamblea realizada en la sede principal de la Fundación Entropika, Leticia, departamento del Amazonas, República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2026.

A esta acta se adjunta:

- Poder voz y voto de Lina María Peláez y María José Bermúdez
- Renuncias a cargos de la Junta Directiva de Angela Maldonado, Thomas Lafon, Andrea Hinek, Daniela Londoño Orozco y María José Bermúdez
- Informe de gestión 2025
- Estados Financieros 2025
- Informe de revisoría fiscal 2025
- Manual Anticorrupción y Antisoborno actualizado
- Plan de acción y presupuesto 2026
- Aceptación de cargo de la Junta Directiva de Angela Maldonado, Thomas Lafon, Juan Rodríguez, Daniel Aristizábal y Andrea Hinek, con copias de cédulas
- Aceptación de cargo como representante legal de Angela Maldonado, con copia de cédula
- Aceptación de cargo como representante legal suplente de Thomas Lafon, con copia de cédula
- Aceptación de cargo como revisora fiscal de Nora Chavarría, con copia de cédula y tarjeta profesional
- Organigrama actualizado



Angela María Maldonado Rodríguez  
Presidenta de la Asamblea General Ordinaria  
C.C. 52.148.633



Andrea Hinek  
Secretaria de la Asamblea General Ordinaria  
C.E. 704709



**LA FUNDACIÓN ENTROPIKA  
N.I.T. 900.136.118 – 1**

**CERTIFICA**

Que la remuneración de las personas que ocupan cargos directivos y gerenciales en la fundación ha sido distribuida de la siguiente manera:

Nombre y apellido	Cargo	Identificación	Honorarios mes	Valor anual	Concepto
Angela María Maldonado Rodríguez	Directora	C.C. 52.148.633	6.350.000	76.200.000	Asistencia técnica
Thomas A. Jean Lafon	Director de Proyectos	C.E. 413.785	4.500.000	54.000.000	Asistencia técnica
Akeber Leocadia Coronado Dager	Directora Recursos Humanos	C.C. 64.577.270	4.000.000	48.000.000	Asistencia técnica

Para constancia se firma en la ciudad de Leticia a los 05 días del mes de junio del año 2026.

**ANGELA MARÍA MALDONADO RODRÍGUEZ**

C.C. 52.146.633 de Bogotá

Representante Legal



LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
FUNDACIÓN ENTROPIKA

**CERTIFICA:**

1. Que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico. Adjuntamos certificado de antecedentes judiciales de la junta directiva.
2. Que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Leticia, junio 05 2026

**ANGELA MARÍA MALDONADO RODRÍGUEZ**

C.C. 52.148.633 de Bogotá

Representante Legal

**Fundación Entropika**

Fundación Entropika: Calle 18 No. 7B-23, Leticia, Amazonas, Colombia

Tel: (0057) 8 592 66 06 – 310 216 7504

[www.entropika.org](http://www.entropika.org) – [www.facebook.com/fentropika](https://www.facebook.com/fentropika)

NIT900.136.118-1



#### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 03:52:05 PM horas del 02/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **64577270**

Apellidos y Nombres: **CORONADO DAGER AKEBER LEOCADIA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:24:31 PM horas del 02/06/2026, el ciudadano extranjero con:  
Cédula de Extranjería N° **704709**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)





### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:57:53 PM horas del 02/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52148633**

Apellidos y Nombres: **MALDONADO RODRIGUEZ ANGELA MARIA**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 04:01:19 PM horas del 02/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1017170276**

Apellidos y Nombres: **LONDOÑO OROZCO DANIELA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



#### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

##### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:23:09 PM horas del 02/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1019039831**

Apellidos y Nombres: **BERMUDEZ JURADO MARIA JOSE**

##### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



#### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

##### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:59:27 PM horas del 02/06/2026, el ciudadano extranjero con:  
Cédula de Extranjería N° **413785**

##### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



LA REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL DE LA  
FUNDACIÓN ENTROPIKA

**CERTIFICAN:**

Que la Fundación Entropika ha cumplido como contribuyente con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Para constancia se firma en la ciudad de Leticia a los 05 días del mes de junio del año 2026.

**ANGELA MARÍA MALDONADO RODRÍGUEZ**

C.C. 52.148.633 de Bogotá

Representante Legal

**Fundación Entropika**

**NORA CHAVARRÍA ARIZA**

C.C. 43.536.798 de Medellín

Revisora Fiscal

T.P. 81.350 - T